



Estudio:

**Caracterización de los programas sociales vigentes en Chile en 2017,
orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia y financiados con
presupuesto central.**

Luis Alejandro Díaz
Ingeniero Comercial - Economista
- Investigador asociado -

*Un estudio realizado a petición de
Fundación San Carlos de Maipo.
Santiago, agosto de 2018*

observatoriofiscal.cl
contacto@observatoriofiscal.cl

Prólogo

Luego de años de informes que daban cuenta de la precariedad de las políticas públicas relativas a la infancia y a la juventud, por fin durante los últimos años se ha logrado concientizar a la sociedad en general y a los tomadores de decisiones de la crisis en la que se encuentra el Sistema de la Infancia y Juventud en general. Cabe destacar que al diagnosticar un Sistema en crisis es porque a la base de esta hay no una sino varias causas que la provocan. Desde factores macro estructurales como lo son la precariedad de recursos con los que viven la mayoría de las familias de los niños y niñas que son atendidos por programas sociales, hasta los de nivel técnico y administrativo como lo son la falta de personal capacitado y la escasa generación de evidencia de las trayectorias de quienes son beneficiarios de los programas e intervenciones sociales.

Como país tuvimos que lamentar y avergonzarnos por la inacción histórica que ha significado que 1.313 niños y niñas hayan muerto durante los últimos 10 años mientras estaban bajo la intervención de algún programa del Sename que, paradójicamente, tenía como objetivo protegerlos (Sename, 2017). Las muertes son lo que más ha resonado, y con razón, pero también deberíamos preocuparnos de otros indicadores de la población general de niños y jóvenes como por ejemplo la alta tasa de sobrepeso y obesidad en los escolares que llega a ser de un 50% si sumamos estas dos categorías (Juaneb, 2017), siendo de los líderes tanto en Sudamérica como en la OCDE. Otro gran problema es la tasa de analfabetismo funcional, la que afecta a un 60% de la población general y que aumenta a un 80% en niños que estudian en colegios con una mayor tasa de vulnerabilidad (Fundación Crecer con todos, 2018). Para peor, somos el país de Latinoamérica con la mayor tasa de adolescentes que han consumido drogas durante el período escolar, la que llega a un 41,6% durante la enseñanza media (Senda, 2017).

Tenemos que revertir esta situación ahora. Pero, ¿por dónde empezar dentro de tantos problemas? Lo primero es actuar coordinadamente entre los distintos actores sociales que están trabajando en materia de Infancia. El Gobierno ha puesto el acento y aumentado los recursos para intervenir en niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, las fundaciones y los centros de investigación especializados han aportado con diagnósticos y propuestas técnicas para abordar las complejidades diagnosticadas y también la sociedad en general ha hecho lo suyo al decir basta y al rechazar a las personas que hayan sido responsables de los malos resultados que hoy padecemos.

Por parte de la Fundación San Carlos de Maipo aportamos desde la generación de evidencia de programas sociales, con foco preventivo, que sean efectivos para abordar diferentes problemas y dificultades que enfrentan niños, niñas y jóvenes como lo son el consumo de drogas, la violencia, la delincuencia, el embarazo adolescente, la deserción escolar y los problemas de salud mental. También desarrollamos estudios que generen información para mejorar las políticas públicas en la materia a través de la identificación de las brechas existentes, entre la situación actual y la ideal, que dificultan el desarrollo positivo de niños, niñas y jóvenes en el país. Es en esta segunda línea donde se enmarca el estudio encomendado al Observatorio del Gasto Fiscal en Chile denominado “Caracterización de los programas sociales vigentes en Chile en 2017, orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia y financiados con presupuesto central”. Dentro de las conclusiones del informe se destacan la identificación y caracterización de la oferta programática y del presupuesto que son destinados a los niños, niñas y jóvenes de 0 a 17 años y también la efectividad de los programas e intervenciones que han sido evaluados. Los resultados eran esperables, pero no por eso menos decepcionantes; Durante los últimos 10 años un 17% del total de programas e

intervenciones destinados a la infancia y a la juventud han sido evaluados total o parcialmente y sólo un 24% de estos obtuvieron una calificación positiva. Si bien este porcentaje de programas evaluados es bajo, al menos representa un 85% del total de presupuesto destinado al rango etario analizado, lo que tiene sentido desde la perspectiva fiscal. Pero lo que es realmente trágico es que del total de los programas e intervenciones mal evaluados, sólo un 32% ha sido rediseñado y ninguno de los mal evaluados (con o sin rediseño) ha modificado su presupuesto producto de una mala calificación. Podemos decir con propiedad que los niños y jóvenes de nuestro país viven en la tormenta perfecta; quien tiene que ayudarlos no sólo gasta menos de lo necesario para lograrlo, sino que además gasta mal.

Esperamos que la información producida por este estudio contribuya a mejorar las políticas públicas en la materia. La evaluación de programas e intervenciones sociales debe aumentar y también deben mejorar la calidad de los datos existentes. Los resultados obtenidos de las evaluaciones deben ser útiles para mejorar aquellos programas e intervenciones que no están siendo efectivos y también para tomar decisiones en materia presupuestaria. Sabemos que faltan recursos y si no es posible generarlos, una alternativa puede ser redireccionar aquellos que no están siendo bien utilizados y destinarlos a intervenciones que sí han demostrado ser efectivas. Este resultado provocaría un círculo virtuoso muy simple de comprender; Si un programa logra buenos resultados, se mantiene o escala y si no, se rediseña o desaparece para así redestinar recursos a iniciativas que logran lo que prometen.

Proteger y promover el desarrollo positivo de la Infancia y la Juventud es un deber moral absolutamente necesario y como país no estamos haciendo lo suficiente como para ayudar a mejorar las posibilidades de desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes. Como dijo Nelson Mandela, *“No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que esta trata a sus niños”*.

¿Cuál es el alma que tenemos? y ahora más importante ¿cuál es la que queremos tener?

José Miguel Guzmán Lyon.
Presidente.
Fundación San Carlos de Maipo.

Contenido

Prólogo	2
1. Introducción.....	6
2. Metodología y Fuentes de información.....	7
3. Programas o Iniciativas orientados a la primera infancia, niñez y adolescencia.....	8
3.1. Según programas o iniciativas y según beneficios directos o indirectos	8
3.2. Según Ministerio y Servicio.	12
3.3. Según tipo y modalidad de ejecución.....	22
4. Beneficiarios de Programas e Iniciativas sociales orientadas a la primera infancia	27
5. Evaluación de los Programas e Iniciativas orientados a Infancia	28
6. Conclusiones y recomendaciones.....	41
ANEXOS	49

“Invertir recursos financieros para ayudar a que los niños sobrevivan y desarrollen plenamente su potencial es, ante todo, un imperativo moral. Pero invertir en la niñez también es importante desde el punto de vista práctico, pues redundará en beneficio de las economías y las sociedades”.

(UNICEF)

“Cuatro motivos por los que hay que invertir en los niños:

- 1. En primer lugar, porque es obligatorio desde el punto de vista jurídico: Más de 150 países han ratificado la CDN y su artículo 4 lo recoge: "Los Estados parte deben asignar recursos al máximo de los recursos disponibles para que se realicen los derechos de todos los niños y niñas”.*
- 2. Porque es lo correcto desde un punto de vista moral, si consideramos el interés superior del niño.*
- 3. Porque es rentable desde un punto de vista de crecimiento ya que genera grandes beneficios económicos y sociales y es esencial para alcanzar un Desarrollo Humano equitativo y sostenible para las generaciones presentes que no compromete a las futuras.*
- 4. Porque también es conveniente desde un punto de vista político: porque es necesaria la voluntad política para lograr cambios reales en la vida de los niños”.*

(UNICEF)

“Por eso sabemos de primera mano las consecuencias dramáticas de la pobreza infantil y lo que implica para un niño verse dentro del círculo de la pobreza y la falta de oportunidades: Fracaso y abandono escolar; Falta de lugares seguros donde jugar: No tener calefacción en invierno; Una mayor exposición a la violencia. Creemos que sólo invirtiendo en infancia será posible romper el ciclo de la pobreza. Invertir en infancia es la inversión social más rentable, influye en el presente y en el futuro de los niños y en los avances de la sociedad en la que viven”.

(Save the Children)

1. Introducción

La evidencia que se ha ido generando a través del tiempo ha formado la convicción de que una de las inversiones más rentables es en los niños, niñas y adolescentes. Es por ello, que la tendencia general es que los gobiernos asignen una proporción cada vez más importante de los recursos a este segmento etario. En este contexto, a continuación, se presenta un análisis de la Oferta de Programas e Iniciativas orientadas a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en Chile.

En particular, en el capítulo 1 de este estudio se exponen los principales aspectos de la metodología empleada para la selección de los programas sociales que califican para el estudio y las fuentes de información consideradas.

En el capítulo 2 se presentan los resultados del análisis de la oferta de programas sociales, que incluye la identificación de los programas y el presupuesto involucrado, además de desagregaciones considerando la distinción entre iniciativas y programas y entre programas con beneficio directo o indirecto hacia la población de 0 a 17 años; análisis a nivel de ministerios y servicios responsables de los programas sociales; análisis a nivel de ámbitos de acción de los programas, ciclo de vida que abordan y modalidad de ejecución de los programas; por último se incluye una mirada respecto de cómo debieran ser los análisis de beneficiarios y las limitaciones de simplemente revisar los beneficiarios por programas.

En el capítulo 3 se realiza un análisis respecto de la evaluación de los programas incluidos en el estudio y las implicancias de ello.

En el capítulo 4, se presentan los principales resultados del estudio y se hacen recomendaciones respecto de cómo mejorar el nivel de análisis respecto de la oferta social con foco en la población de 0 a 17 años y de cómo mejorar los sistemas de diseño, gestión, seguimiento y evaluación de programas sociales para generar un salto cualitativo en las políticas sociales generales y en el segmento específico abordado en el estudio.

2. Metodología y Fuentes de información

El trabajo que se desarrolla a continuación considera los siguientes criterios metodológicos y fuentes de información.

Para la selección de programas o iniciativas sociales se consideró a todos aquellos programas que tiene explícitamente como población potencial y objetivo a personas de 17 años o menos. Ello, independiente de que en algunos de esos programas pueda haber beneficiarios de 18 años o más, por ejemplo, el Financiamiento de la Educación Subvencionada, que permite estudiantes de 18 años o más.

Se incluyeron también aquellos programas e iniciativas que, de manera evidente, pero indirecta, benefician a la población sujeta a este estudio. Este es el caso de los programas de formación o perfeccionamiento docente o de apoyo a establecimientos educacionales, por ejemplo, iniciativa beca de apoyo vocación de profesor.

Se incluyeron en el análisis todos los programas e iniciativas sociales orientados a la población sujeta de este estudio, que estaban vigentes el año 2017. Para los fines presupuestarios, se utilizó la información del presupuesto inicial del año 2018. Para aquellos casos en que no existía información del presupuesto inicial de 2018, ya sea porque el programa funciona por demanda y con garantía (caso del Subsidio Familiar (SUF)), o porque en el transcurso del año se define el monto específico del presupuesto de un programa que está dentro de una línea de financiamiento mayor, se consideró el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2017. Esta situación afecta a 5 programas. Estos son: Hogares de JUNAEB, Educación Financiera para niños y niñas (FOSIS), SUF (IPS), Enlaces (Fundación) y Residencias de Protección para el Niño y Niña que Está por Nacer con Progenitora en Conflicto con su Maternidad (RPF) (SENAME).

También se incluyeron en el análisis dos programas vigentes en 2017, que no tienen presupuesto para el año 2018. En este caso, en los análisis se considera con presupuesto cero. Estos son: Apoyo a Sostenedores, y Puentes Educativos, del Ministerio de Educación.

Para los fines de este estudio se considera: Primera infancia a la población entre 0 y 5 años 11 meses; Niñez y adolescencia a la población entre 6 años y 17 años y 11 meses.

Cabe señalar que la decisión respecto de que programas o iniciativas incluir, no es trivial. En algunos casos se consideran como programas que benefician a los niños, niñas y adolescentes, todos los programas que se orientan al hogar (familia), por ejemplo, subsidios de vivienda. Qué duda cabe que la mayor parte de los programas sociales, que se orientan a familias o incluso a adultos que forman parte de hogares con población de 17 años o menos, esta población, indirectamente también se beneficia. Sin embargo, para los fines de este estudio, la opción escogida fue la indicada anteriormente, puesto que más que identificar a todos los programas o iniciativas sociales que directa o indirectamente benefician a niños, niñas y adolescentes, se entiende que la idea es conocer la oferta de programas sociales específica hacia esta población.

En materia de fuentes de información, se utilizaron de manera extensiva la información disponible en el Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social; en la ley de

Presupuestos del año 2018 y en los informes de evaluaciones encargadas por la Dirección de Presupuestos; información de presupuestos sectoriales o de los servicios específicos; y revisión de la información disponible en Internet como una fuente de información complementaria.

3. Programas o Iniciativas orientados a la primera infancia, niñez y adolescencia

En el marco del desarrollo de sus funciones, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) realiza seguimiento anual a la totalidad de Programas¹ e Iniciativas² calificadas como sociales. En este contexto, para el cierre del año 2017, el MDS identificó un total de 333 programas sociales y 126 iniciativas sociales, lo que totaliza, entre programas e iniciativas sociales, un total de 459.

3.1 Oferta social identificada para la población de 17 años o menos. Según si son programas o iniciativas sociales y si corresponden a beneficios directos o indirectos

De esos 459 programas e iniciativas sociales, aplicando la metodología señalada previamente, se identificaron un total de 147 programas e iniciativas sociales que pueden ser consideradas oferta social hacia la población de 17 años o menos. Estos 147 Programas e Iniciativas Sociales involucran un presupuesto, para el año 2018, que alcanza a MS\$8.674.687.819. El presupuesto antes señalado representa el 17,9% del presupuesto total del país y el 25,8% del presupuesto social.

Como muestra la Tabla 1a, de ese total de 147 programas e iniciativas sociales, 116 corresponden a programas, lo que equivale a un 78,9% del total; y 31 corresponden a iniciativas, representando el 21,1% restantes. El detalle de los programas e iniciativas considerados en el análisis se presenta en el Anexo.

En términos presupuestarios, las iniciativas sociales involucran, en promedio, más recursos. Es por ello que aun cuando las iniciativas sociales representan solo el 21,1% del total de programas e

¹ El Ministerio de Desarrollo Social define como programa social a un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte.

² A partir del año 2014, en el proceso de seguimiento de programas sociales, el Ministerio de Desarrollo incorporó una distinción entre programas e iniciativas sociales, considerando estas últimas como aquellas que, si bien no se ajustan estrictamente a la definición de programa social, sí corresponden a un beneficio social que se entrega a una población. Como ejemplo de iniciativas sociales se pueden mencionar las subvenciones, bonos, pensiones, determinadas infraestructuras, etc.

iniciativas sociales, en términos presupuestarios representan el 75,3% del total de recursos asignados a la suma de programas e iniciativas sociales identificadas para la población de 17 años o menos.

Tabla 1a
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (1)
Número de programas e iniciativas, y Presupuesto 2018

Tipo	Numero		Presupuesto 2018 (2)	
	N°	Distribución %	Miles de pesos	Distribución %
Programas	116	78,9%	\$2.144.092.432	24,7%
Iniciativas	31	21,1%	\$6.530.595.387	75,3%
Total Programas e Iniciativas	147	100,0%	\$8.674.687.819	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Notas:

(1) Se incluyen los programa Apoyo a Sostenedores, y Puentes Educativos, del Ministerio de Educación, vigentes en 2017, aún cuando no tienen presupuesto para el año 2018

(2) Para los programas Hogares de JUNAEB, Educación Financiera para niños y niñas (FOSIS), SUF (IPS), Enlaces (Fundación) y Residencias de Protección para el Niño y Niña que Está por Nacer con Progenitora en Conflicto con su Maternidad (RPF) (SENAME), se considera el presupuesto ejecutado en 2017.

Una de las dificultades del análisis presentado, es que una magnitud importante de esta paradoja - es decir, que los programas representen el 78,9% del total de programas e iniciativas, pero sólo el 24,7% del presupuesto- se explica por el peso relativo de una iniciativa en particular. Esta es, el Financiamiento de la Educación Subvencionada. En la Tabla 1b, se presenta el mismo análisis que en la Tabla 1a, pero ahora excluyendo la iniciativa ante señalada.

En este caso lo que se observa es que los programas sociales orientados a la primera infancia, niñez y adolescencia, representan el 79,5% del total de programas e iniciativas a este segmento, lo que es un porcentaje muy similar al observado sin excluir la iniciativa Financiamiento de la Educación Subvencionada. Sin embargo, ahora la participación de estos programas en el presupuesto total de programas e iniciativas sociales consideradas en este estudio aumenta significativamente, pasando desde el 24,7% anterior a un 67,8% en este caso.

Para evitar distorsiones como las señaladas, en adelante, cada vez que se haga necesario, se hará la distinción en el análisis, considerando o excluyendo la iniciativa Financiamiento de la Educación Subvencionada.

Tabla 1b

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017

Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (1)

Se excluye el Programa Financiamiento de la Educación Subvencionada del Ministerio de Educación

Número de programas e iniciativas, y Presupuesto Ley 2018

Tipo	Numero		Presupuesto 2018 (2)	
	N°	Distribución %	Miles de pesos	Distribución %
Programas	116	79,5%	\$2.144.092.432	67,8%
Iniciativas	30	20,5%	\$1.018.517.663	32,2%
Total Programas e Iniciativas	146	100,0%	\$3.162.610.095	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Notas:

(1) Se incluyen los programas Apoyo a Sostenedores, y Puentes Educativos, del Ministerio de Educación, vigentes en 2017, aún cuando no tienen presupuesto para el año 2018.

(2) Para los programas Hogares de JUNAEB, Educación Financiera para niños y niñas (FOSIS), SUF (IPS), Enlaces (Fundación) y Residencias de Protección para el Niño y Niña que Está por Nacer con Progenitora en Conflicto con su Maternidad (RPF) (SENAME), se considera el presupuesto ejecutado en 2017.

En la Tabla 2a, se presenta información similar a la de la Tabla 1a, pero ahora incorporando una desagregación adicional. Esto es, distinguir entre programas e iniciativas sociales que benefician directa o indirectamente a la población sujeto de este estudio. Un programa o iniciativa se considera de beneficio directo si el sujeto del beneficio o el causante del beneficio es una persona entre 0 y 17 años, mientras que se consideran de beneficio indirecto aquellos programas que se orientan a la formación o mejoramiento de habilidades de profesores, directivos o de apoyo a sostenedores de la educación, lo que debería redundar en mayores beneficios a los estudiantes de educación preescolar, básica y media, que en su mayoría es población entre 0 y 17 años.

En dicha tabla se muestra que, del total de programas e iniciativas sociales consideradas, 137 son del tipo directo, mientras que sólo 10 corresponden a un beneficio indirecto.

Lo anterior implica que el 93,2% de los programas e iniciativas considerados y que representan el 99,7% del presupuesto involucrado, son del tipo beneficio directo.

Realizando el análisis por separado entre programas e iniciativas, el comportamiento es similar al obtenido a nivel agregado. Dentro de los programas e iniciativas de beneficio indirecto considerados se encuentran, entre otros: Los programas de Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación, Política de Fortalecimiento del Liderazgo Escolar, y Escuela Para Directivos; dentro de las iniciativas: Semestre en el extranjero vocación de profesor; Beca de Arancel Vocación de Profesor, y Beca de Apoyo Vocación Profesor.

Tabla 2a
 Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
 Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
 Según si son del tipo directo o indirecto (1)

Tipo	Directo / Indirecto	Numero		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	Miles de pesos	Distribución %
Programas	Directo	109	94,0%	\$2.131.434.993	99,4%
	Indirecto	7	6,0%	\$12.657.439	0,6%
	Total	116	100,0%	\$2.144.092.432	100,0%
Iniciativas	Directo	28	90,3%	\$6.515.527.217	99,8%
	Indirecto	3	9,7%	\$15.068.170	0,2%
	Total	31	100,0%	\$6.530.595.387	100,0%
Total Programas e Iniciativas	Directo	137	93,2%	\$8.646.962.210	99,7%
	Indirecto	10	6,8%	\$27.725.609	0,3%
	Total	147	100,0%	\$8.674.687.819	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Notas

(1) Un programa o iniciativa se considera indirecto cuando si bien no actúa directamente sobre la población de 0 a 17 años, si se orienta a la formación o mejoramiento de habilidades de profesores, directivos o de apoyo a sostenedores de la educación, lo que debería redundar en mayores beneficios a los estudiantes de educación preescolar, básica y media.

Al excluir del análisis la iniciativa Financiamiento de la Educación Subvencionada, los resultados prácticamente no se alteran, como se puede ver en la Tabla 2b.

Habiéndose hecho y presentado esta distinción entre programas e iniciativas sociales y en consideración a que esta desagregación no se vuelve a utilizar en los siguientes análisis, se hablará de programas o programas e iniciativas sociales, indistintamente. En cualquiera de los casos la referencia es respecto de ambos.

Tabla 2b

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017

Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (1)

Se excluye el Programa Financiamiento de la Educación Subvencionada del Ministerio de Educación

Según si son del tipo directo o indirecto (1)

Tipo	Directo / Indirecto	Numero		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	Miles de pesos	Distribución %
Programas	Directo	109	94,0%	\$2.131.434.993	99,4%
	Indirecto	7	6,0%	\$12.657.439	0,6%
	Total	116	100,0%	\$2.144.092.432	100,0%
Iniciativas	Directo	27	90,0%	\$1.003.449.493	98,5%
	Indirecto	3	10,0%	\$15.068.170	1,5%
	Total	30	100,0%	\$1.018.517.663	100,0%
Total Programas e Iniciativas	Directo	136	93,2%	\$3.134.884.486	99,1%
	Indirecto	10	6,8%	\$27.725.609	0,9%
	Total	146	100,0%	\$3.162.610.095	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Notas

(1) Un programa o iniciativa se considera indirecto cuando si bien no actúa directamente sobre la población de 0 a 17 años, si se orienta a la formación o mejoramiento de habilidades de profesores, directivos o de apoyo a sostenedores de la educación, lo que debería redundar en mayores beneficios a los estudiantes de educación preescolar, básica y media.

3.2 Oferta social identificada para la población entre 0 y 17 años, según Ministerio y Servicio.

En el Gráfico 1 se muestra la oferta social hacia la población entre 0 y 17 años, según Ministerio³ responsable. Los ministerios que concentran una mayor proporción de programas e iniciativas sociales orientados a la población de 17 años o menos son, el Ministerio de Educación con 58 programas e iniciativas, que representan el 39,5%; el Ministerio de Justicia con 36 programas e iniciativas, equivalentes al 24,5% del total; y el Ministerio de Desarrollo Social con 19 programas e iniciativas que representan el 12,9% del total. Los demás ministerios tienen muy pocos programas o iniciativas específicos hacia la población estudiada.

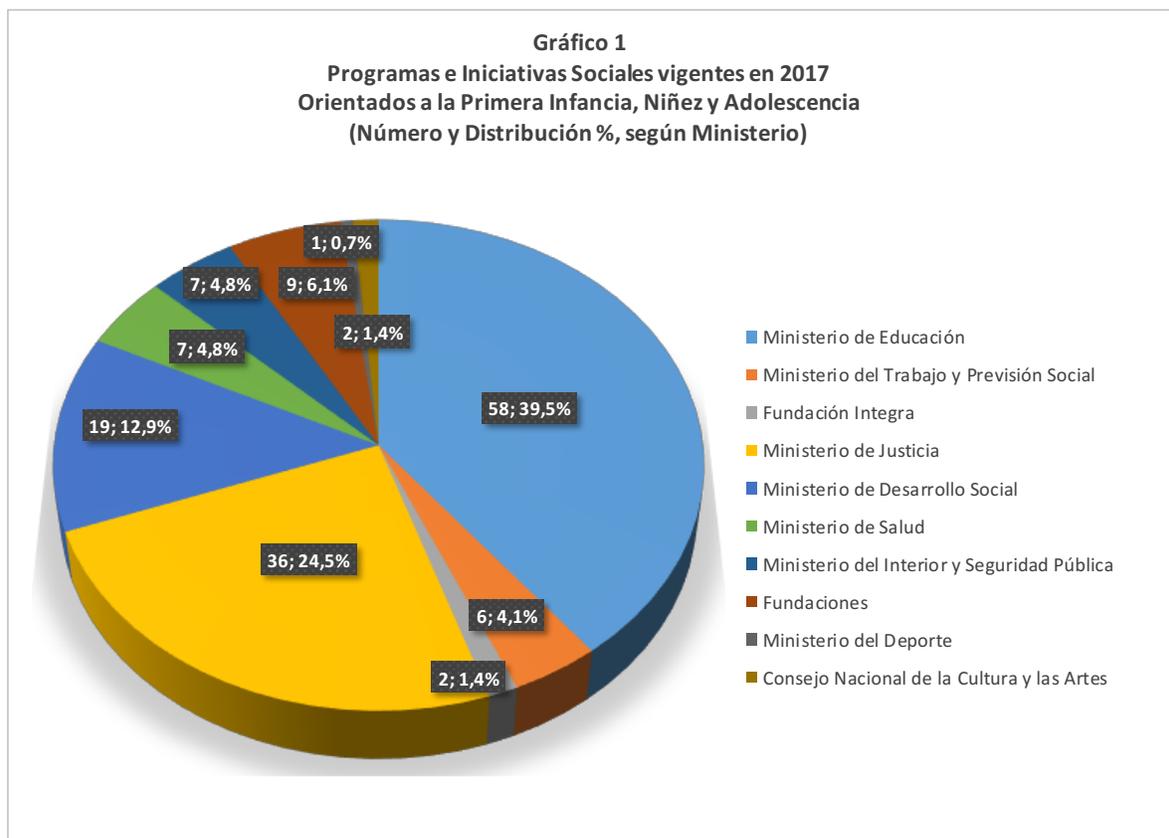
En el caso del Ministerio de Salud, su oferta de programas e iniciativas es amplia y se orienta a la población en general, dentro de la cual también se beneficia población entre 0 y 17 años, pero como

³ Bajo "Fundaciones" se agrupan las fundaciones que ejecutan, con financiamiento público, aun cuando no exclusivamente, programas sociales orientados al segmento que considera el estudio. Por su importancia presupuestaria relativa, Fundación Integra se muestra separada.

este estudio se orienta a identificar oferta en particular, solo se consideran 7 programas o iniciativas. En el caso de los demás ministerios, su oferta a este segmento es reducida.

De todas maneras, la mirada respecto del número de programas o iniciativa con que cuenta cada ministerio es una mirada parcial, en consideración a la diversidad y heterogeneidad de la oferta social en que se observan simultáneamente programas e iniciativas con coberturas amplias y que atienden a poblaciones potenciales numerosas, con programas e iniciativas reducidos, ya sea en cobertura, con poblaciones objetivos reducidas, o con población potenciales reducidas debido a que abordan un problema de baja prevalencia.

Además de lo anterior, la frecuencia con que se entrega el beneficio y el costo asociado al beneficio varían significativamente también. Por ello, una mirada más completa implica mirar el número de programas e iniciativas de cada ministerio, pero mirar también el presupuesto involucrado en dichos programas e iniciativas.

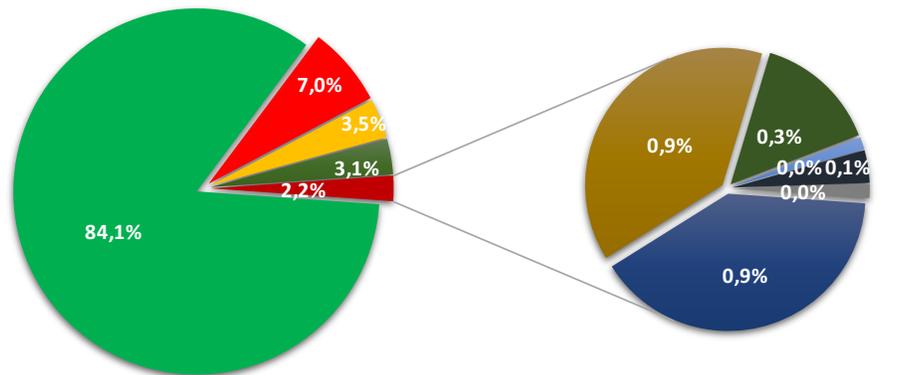


En el Gráfico 2a, se presenta la distribución por ministerio, del presupuesto total asociado a los 147 programas e iniciativas sociales considerados en este estudio.

En este caso, la importancia relativa del Ministerio de Educación en relación a programas e iniciativas orientados a la población entre 0 y 17 años resulta mucho más evidente aún. El Ministerio de Educación concentra el 39,5% de los programas e iniciativas sociales y el 84,1% del presupuesto involucrado en ellos; en el caso del Ministerio de Justicia, que concentraba el 24,5% de los programas e iniciativas sociales, su incidencia en el presupuesto llega a sólo 3,1%, y en el caso del Ministerio de Desarrollo Social, su participación en el presupuesto llega a sólo el 0.9%. Como contrapartida, surgen como relevantes por su participación en el presupuesto el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con el 7% y Fundación Integra con el 3,5%.

Lo anterior es indicativo de que cuando se habla de programas e iniciativas hacia la primera infancia, niñez y adolescencia, en realidad se habla del Ministerio de Educación. Allí está el 84,1% de los recursos. Si a ello se suma el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con el 7%, de los cuales 6,5 puntos porcentuales corresponden al Subsidios Familiar y el 3,5% de Fundación Integra que, de manera razonable, debiera ser parte también del Ministerio de Educación, concluimos que en los ministerios distintos al de Educación y del Trabajo y Previsión Social, sólo se encuentra el 5,4% del presupuesto para la población entre 0 y 17 años.

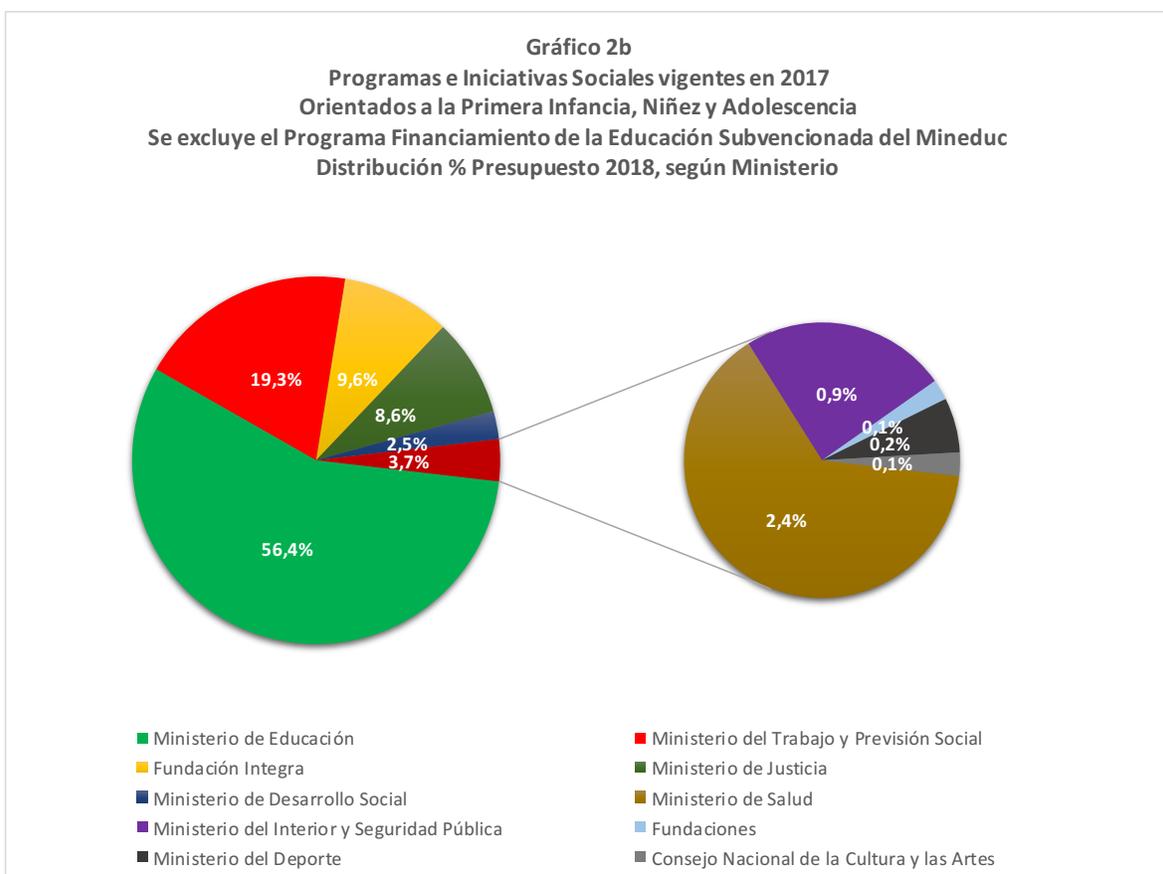
Gráfico 2a
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
(Distribución % Presupuesto 2018, según Ministerio)



- Ministerio de Educación
- Fundación Integra
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio del Deporte
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Salud
- Fundaciones
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Como se había señalado anteriormente, uno de los problemas de este análisis, que es correcto en la mirada global, es que el peso relativo que tiene dentro del presupuesto total el Financiamiento de la Educación Subvencionada, tiende a invisibilizar la restante oferta social a este segmento. Es por ello, que en el Gráfico 2b se presenta la distribución del presupuesto por ministerio de los programas e iniciativas sociales dirigidos a la población entre 0 y 17 años, excluyendo el Financiamiento de la Educación Subvencionada.

Lo que se observa en el Gráfico 2b, es que en este caso el Ministerio de Educación, continúa concentrando una parte muy significativa del presupuesto, esto es, el 56,4%. Sin embargo, se visibilizan un poco más otros ministerios o el caso de Fundación Integra. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social participa en un 19,3% del presupuesto en este caso, que, como ya se señaló, corresponde principalmente, aunque no exclusivamente, al presupuesto del Subsidio Familiar (SUF). Luego se ubica Fundación Integra con el 9,6% del presupuesto, el Ministerio de Justicia, con el 8,6% del presupuesto, y el Ministerio de Desarrollo Social con el 2,5% del presupuesto.



En la Tabla 3a, se muestra la información incorporando como desagregación adicional, los servicios de los ministerios que son responsables de la ejecución de los programas e iniciativas.

En el caso del Ministerio de Educación, la ejecución de sus programas e iniciativas las realiza a través de 3 servicios dependientes, esto son: la Subsecretaría de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Los dos primeros servicios son los que concentran la mayor cantidad de programas e iniciativas y presupuesto. La Subsecretaría de Educación con 32 programas e iniciativas, concentra el 27,8% del presupuesto y la JUNAEB, con 24 programa, participa en 16,3% del presupuesto.

En el caso del Ministerio de Justicia, sólo ejecuta programas e iniciativas destinados a la población de 17 años o menos a través del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Si bien este Servicio ejecuta 36 programas e iniciativas, lo que significa que concentra el 24,5% de los programas e iniciativas, sólo participa en el 3,1% del presupuesto. Esto es indicativo de una oferta amplia, que podría justificarse en función de la diversidad de problemas que busca resolver, no obstante su presupuesto es más bien reducido, lo que daría cuenta de que aborda una población objetivo mucho más acotada en comparación a la que atiende el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación y JUNAEB, que tienen programas e iniciativas de coberturas amplias, en algunos casos universales, para poblaciones potenciales numerosas, como es el caso del financiamiento de la Educación Subvencionada, el Programa de Útiles Escolares o el Programa de Alimentación Escolar, entre otros. De todas maneras, es necesario tener presente que, si bien existe una relación directa entre el tamaño de la población atendida por el programa y el presupuesto involucrado, esta relación no es perfecta, puesto que influye también de manera muy significativa el costo de la prestación que se entrega, el que es además muy heterogéneo entre los programas e iniciativas, y la frecuencia con que dicha prestación se entrega.

En el caso del Ministerio de Desarrollo Social, la mayor parte de los programas e iniciativas dirigidos a la infancia, niñez y adolescencia se ejecutan a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales (15), pero concentran solo el 0,9% del presupuesto total de programas e iniciativas orientados a esta población.

Tabla 3a
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Según Ministerio y Servicio responsable

Ministerio	Servicio	Programas		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	2	1,36%	\$3.217.205	0,04%
	Sub total	2	1,36%	\$3.217.205	0,04%
Fundaciones	Fundación Artesanías de Chile	1	0,68%	\$31.198	0,00%
	Fundación Chilenter	2	1,36%	\$700.000	0,01%
	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	4	2,72%	\$1.822.898	0,02%
	Fundación Tiempos Nuevos	2	1,36%	\$270.000	0,00%
	Sub total	9	6,12%	\$2.824.096	0,03%
Ministerio de Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1	0,68%	\$300.000	0,00%
	Servicio Nacional de la Discapacidad	3	2,04%	\$2.139.033	0,02%
	Subsecretaría de Servicios Sociales	15	10,20%	\$75.149.518	0,87%
	Sub total	19	12,93%	\$77.588.551	0,89%
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	24	16,33%	\$778.727.154	8,98%
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	2	1,36%	\$640.014.649	7,38%
	Subsecretaría Educación	32	21,77%	\$5.877.377.945	67,75%
	Sub total	58	39,46%	\$7.296.119.748	84,11%
Fundación Integra	Fundación Integra	2	1,36%	\$302.824.078	3,49%
	Sub total	2	1,36%	\$302.824.078	3,49%
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	6	4,08%	\$22.776.203	0,26%
	Subsecretaría de Prevención del Delito	1	0,68%	\$5.384.044	0,06%
	Sub total	7	4,76%	\$28.160.247	0,32%
Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	36	24,49%	\$271.879.287	3,13%
	Sub total	36	24,49%	\$271.879.287	3,13%
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	5	3,40%	\$29.491.006	0,34%
	Subsecretaría de Salud Pública	2	1,36%	\$45.313.711	0,52%
	Sub total	7	4,76%	\$74.804.717	0,86%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	4	2,72%	\$562.906.862	6,49%
	Instituto de Seguridad Laboral	2	1,36%	\$46.898.248	0,54%
	Sub total	6	4,08%	\$609.805.110	7,03%
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	1	0,68%	\$7.464.780	0,09%
	Sub total	1	0,68%	\$7.464.780	0,09%
Total Iniciativas y Programas	Total	147	100,00%	\$8.674.687.819	100,00%

Fuente: Elaborado con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

A continuación, en la Tabla 3b, se muestra la información para el análisis, excluyendo el financiamiento de la Educación Subvencionada. En este caso se observa como cae la importancia relativa de la Subsecretaría de Educación en el presupuesto total considerado, pasando desde el 67,8% al 11,6%, mientras que aparecen con participaciones mayores en el presupuesto, lo que es indicativo de que son servicios con presupuestos importantes, JUNAEB (24,6%), JUNJI (20,2%), Instituto de Previsión Social (17,8%), Fundación Integra (9,6%) y SENAME (8,6%).

Tabla 3b
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Se excluye el Programa Financiamiento de la Educación Subvencionada del Ministerio de Educación
Según Ministerio y Servicio responsable

Ministerio	Servicio	Programas		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	2	1,4%	\$3.217.205	0,1%
	Sub total	2	1,4%	\$3.217.205	0,1%
Fundaciones	Fundación Artesanías de Chile	1	0,7%	\$31.198	0,0%
	Fundación Chilenter	2	1,4%	\$700.000	0,0%
	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	4	2,7%	\$1.822.898	0,1%
	Fundación Tiempos Nuevos	2	1,4%	\$270.000	0,0%
	Sub total	9	6,2%	\$2.824.096	0,1%
Ministerio de Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1	0,7%	\$300.000	0,0%
	Servicio Nacional de la Discapacidad	3	2,1%	\$2.139.033	0,1%
	Subsecretaría de Servicios Sociales	15	10,3%	\$75.149.518	2,4%
	Sub total	19	13,0%	\$77.588.551	2,5%
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	24	16,4%	\$778.727.154	24,6%
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	2	1,4%	\$640.014.649	20,2%
	Subsecretaría Educación	31	21,2%	\$365.300.221	11,6%
	Sub total	57	39,0%	\$1.784.042.024	56,4%
Fundación Integra	Fundación Integra	2	1,4%	\$302.824.078	9,6%
	Sub total	2	1,4%	\$302.824.078	9,6%
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	6	4,1%	\$22.776.203	0,7%
	Subsecretaría de Prevención del Delito	1	0,7%	\$5.384.044	0,2%
	Sub total	7	4,8%	\$28.160.247	0,9%
Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	36	24,7%	\$271.879.287	8,6%
	Sub total	36	24,7%	\$271.879.287	8,6%
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	5	3,4%	\$29.491.006	0,9%
	Subsecretaría de Salud Pública	2	1,4%	\$45.313.711	1,4%
	Sub total	7	4,8%	\$74.804.717	2,4%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	4	2,7%	\$562.906.862	17,8%
	Instituto de Seguridad Laboral	2	1,4%	\$46.898.248	1,5%
	Sub total	6	4,1%	\$609.805.110	19,3%
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	1	0,7%	\$7.464.780	0,2%
	Sub total	1	0,7%	\$7.464.780	0,2%
Total Iniciativas y Programas Total		146	100,0%	\$3.162.610.095	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

La oferta programática social puede actuar en distintos ámbitos de acción⁴, en correspondencia al área o actividad en que los programas o iniciativas sociales buscan intervenir o influir. En el proceso de seguimiento que realiza el MDS, se les solicita a los programas e iniciativas que identifiquen un ámbito de acción principal y uno secundario. Esta clasificación permite categorizar los programas o iniciativas de acuerdo a los sectores donde su intervención tendría efecto.

⁴ Los ámbitos de acción en que es posible clasificar los programas e iniciativas sociales son: Actividad Física y Recreativa; Alcohol y Drogas; Ciencia, Tecnología y Conectividad; Cultura y Artes; Educación; Fomento Productivo; Judicial; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Participación y Organización Ciudadana; Protección Social; Salud; Seguridad Ciudadana; Trabajo Dependiente; Trabajo Independiente y Emprendimiento; Urbanismo, Espacios Públicos y Transporte; y Vivienda.

En el Gráfico 3 se presentan los resultados de esta clasificación a partir de los ámbitos principales declarados por los programas o iniciativas sociales incluidos en el estudio.

En dicho Gráfico se observa que el 43,5% de los programas e iniciativas sociales tiene como ámbito de acción la educación, seguido por protección social con el 27,2% de los programas e iniciativas, salud con 9,5%, y judicial, 6,8%. En los demás ámbitos de acción, son muy pocos los programas e iniciativas sociales que actúan.

Si se consideran los programas e iniciativas por ámbito de acción, pero con base en el presupuesto con que cuentan, se observa, en el Gráfico 4a, que el peso relativo de los programas e iniciativas sociales con ámbito de acción en la educación alcanza al 87,5%, porcentaje muy superior al observado con relación al número de programas e iniciativas según ámbito de acción. Luego se ubica el ámbito de acción protección social con una participación de 9,8% en el presupuesto total. Desde la perspectiva de participación en el presupuesto total de los programas e iniciativas considerados, los demás ámbitos de acción resultan irrelevantes.

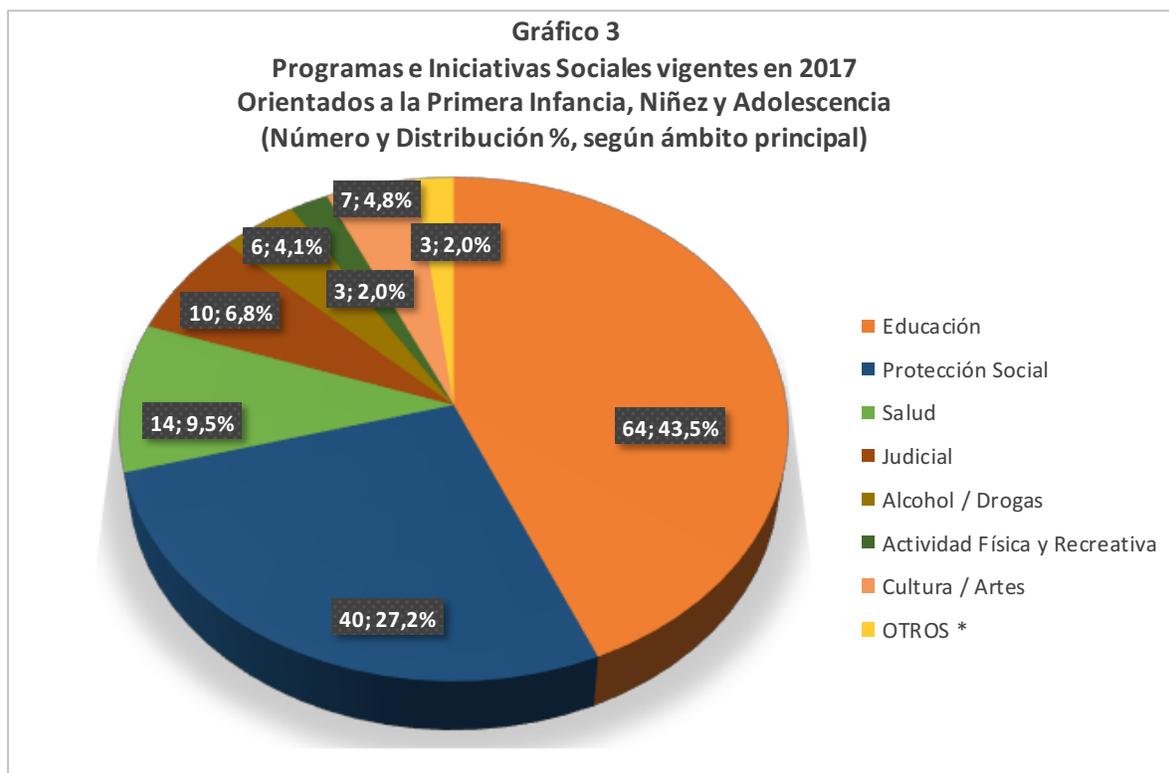
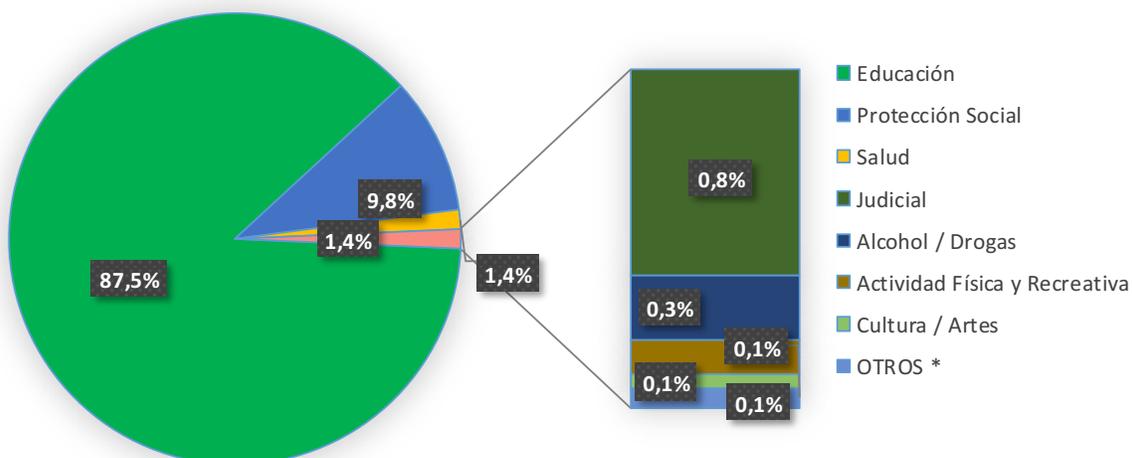


Gráfico 4a
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
(Distribución % del Presupuesto 2018, según ámbito principal)



Si se excluye del análisis el Financiamiento de la Educación Subvencionada – Gráfico 4b -. la participación en el presupuesto de los programas sociales que tienen como ámbito de acción la educación, se reduce desde el 87,5% anterior hasta el 65,6%, y crece la participación del ámbito de acción protección social desde el 9,8% hasta el 26,8%. También aparecen -aun cuando con participaciones bastante reducidas- los ámbitos de acción salud (3,8%) y judicial, con 2,3%. De todas maneras, el ámbito de acción educación es el que por lejos concentra la actuación de los diferentes programas e iniciativas.

Un análisis adicional que resulta relevante de realizar es revisar a qué ciclo de vida están dirigidos los programas e iniciativas sociales considerados en este estudio y que tienen su foco en la población de 0 a 17 años. Es interesante saber si se orientan a la primera infancia (edad de 0 a 5 años 11 meses), a la niñez y adolescencia (edad desde 6 años hasta 17 años 11 meses), a ambos o si permiten beneficiarios fuera de este segmento etario.

Esta información se presenta en la Tabla 4 y en ella se observa que, de los 147 programas e iniciativas sociales estudiados, 22 tienen foco exclusivamente en la primera infancia; 36 programas e iniciativas sociales permiten beneficiarios de la primera infancia y de la niñez y adolescencia; 26 programas e iniciativas sociales se orientan de manera exclusiva a la niñez y adolescencia; 10 programas e iniciativas sociales permiten beneficiarios de la primera infancia, de la niñez y adolescencia, pero también de personas de 18 años o más; y, 32 programas e iniciativas sociales atienden población de

la niñez y adolescencia, y permiten beneficiarios de 18 años o más. Por último, los restantes 21 programas e iniciativas buscan un impacto indirecto.

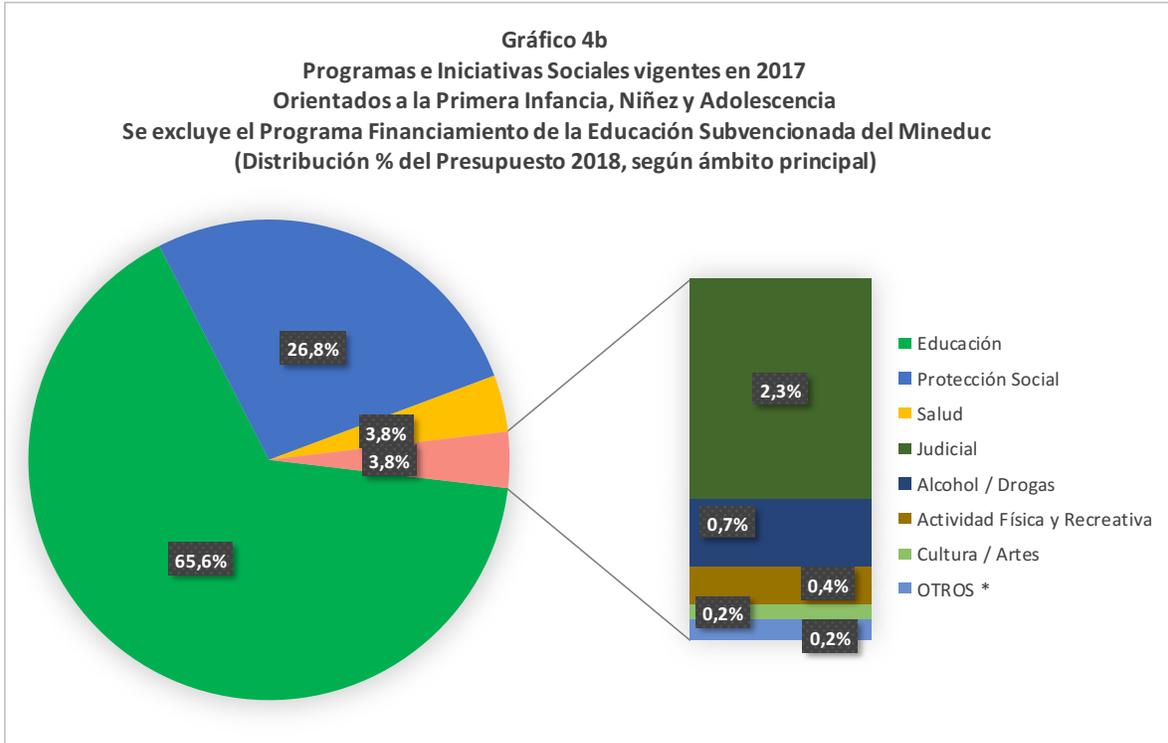


Tabla 4
 Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
 Según Ciclo de Vida al que se orienta
 Número de Programas

Categoría de Ciclo de Vida al que se orienta	Número de Programas			
	0-5 años 11 meses	6-17 años 11 meses	18 años o más	Indirecto
Primera Infancia	22			
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia		36		
Infancia y Adolescencia			26	
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y personas de 18 años o más			10	
Infancia, Adolescencia y de personas de 18 años o más			32	
Indirecto				21

Fuente: Elaborado con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Si lo que se analiza es el presupuesto involucrado en los programas e iniciativas sociales según ciclo de vida y no el número de programas e iniciativas sociales, el resultado es el siguiente y puede ser visualizado en la Tabla 5.

El 74,6% del presupuesto corresponde a programas e iniciativas sociales que incluyen beneficiarios de la primera infancia, la niñez y adolescencia, y permiten beneficiarios de 18 años o más; y el 11,8% del presupuesto se destina a programas e iniciativas sociales que atienden exclusivamente la primera infancia. Los demás ciclos de vida, exhiben una participación reducida en el total presupuestario.

En la misma Tabla 5 se presentan, en las últimas dos columnas, los resultados por ciclo de vida excluyendo el Financiamiento de la Educación Subvencionada. En este caso, los resultados indican que la participación en el presupuesto de los restantes programas e iniciativas sociales que atienden la primera infancia, la niñez y adolescencia, y que permiten beneficiarios de 18 años o más, se reduce hasta un 30,2%, quedando por debajo de la participación relativa en el presupuesto que alcanzan los programas e iniciativas orientados a la primera infancia (32,4%), y algo por encima de los programas e iniciativas que atienden a la niñez y adolescencia, y permiten beneficiarios de 18 años o más (24,5%). Como contrapartida cabe destacar que los programas e iniciativas que se orientan exclusivamente a la niñez y adolescencia sólo representan un 2,6% del presupuesto total.

Tabla 5
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Según Ciclo de Vida al que se orienta
Distribución % Presupuesto 2018

Categoría de Ciclo de Vida al que se orienta	Presupuesto 2018		Presupuesto 2018 (1)	
	(Miles de \$)	Distribución %	(Miles de \$)	Distribución %
Primera Infancia	\$1.025.300.360	11,8%	\$1.025.300.360	32,4%
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	\$267.519.655	3,1%	\$267.519.655	8,5%
Infancia y Adolescencia	\$83.656.165	1,0%	\$83.656.165	2,6%
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y personas de 18 años o más	\$6.467.107.144	74,6%	\$955.029.420	30,2%
Infancia, Adolescencia y de personas de 18 años o más	\$775.844.354	8,9%	\$775.844.354	24,5%
Indirecto	\$55.260.141	0,6%	\$55.260.141	1,7%
Total Programas e Iniciativas Sociales	\$8.674.687.819	100,0%	\$3.162.610.095	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Nota: (1) Se excluye el Programa Financiamiento de la Educación Subvencionada del Ministerio de Educación

3.3 Programas e Iniciativas orientados a la Primera Infancia, Niñez y adolescencia, según tipo y modalidad de ejecución

Un aspecto relevante de los programas e iniciativas sociales es su modalidad de ejecución. Es decir, conocer si se ejecutan directamente por parte de la institución responsable o a través de terceros y, si se ejecutan a través de terceros, quiénes son estos terceros y cuál es la modalidad mediante la cual se define quienes lo ejecutan.

En la Tabla 6a se presenta la información respecto de los 147 programas e iniciativas sociales analizados, distinguiendo si estos se ejecutan directamente o a través de terceros. Además, se

presenta la distribución, según estas modalidades, del número de programas e iniciativas y del presupuesto involucrado.

En dicha tabla se observa que si se considera el número de programas e iniciativas, es muy similar la cantidad que se ejecuta por la institución responsable (76) y aquellos que se ejecutan a través de terceros (71). Sin embargo, al revisar el presupuesto involucrado, se aprecia, que en promedio, los programas e iniciativas que se ejecutan a través de terceros son programas e iniciativas que involucran menos presupuesto que los que se ejecutan directamente, lo que se traduce en que el presupuesto ejecutado directamente alcanza el 85,4%; es decir, menos del 15% del presupuesto de estos programas e iniciativas se ejecuta a través de terceros.

Tabla 6a
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Según ejecución directa o a través de terceros

Iniciativas y Programas Sociales	Programas		Presupuesto	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Ejecutados por la Institución responsable	76	51,7%	\$7.405.631.559	85,4%
Ejecutados a través de terceros	71	48,3%	\$1.269.056.260	14,6%
Total	147	100,0%	\$8.674.687.819	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Ahora, si se deja fuera del análisis el financiamiento de la Educación Subvencionada, que se ejecuta directamente por el Mineduc, como se observa en la Tabla 6b, la participación en el presupuesto entre programas e iniciativas ejecutados directamente y ejecutados a través de terceros se modifica de manera significativa, no obstante, sigue siendo mayor para aquellos programas e iniciativas que se ejecutan directamente (59,9%) en comparación a los que se ejecutan a través de terceros (40,1%).

Tabla 6b

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Se excluye el Programa Financiamiento de la Educación Subvencionada del Ministerio de Educación
Según ejecución directa o a través de terceros

Iniciativas y Programas Sociales	Programas		Presupuesto	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Ejecutados por la Institución responsable	75	51,4%	\$1.893.553.835	59,9%
Ejecutados a través de terceros	71	48,6%	\$1.269.056.260	40,1%
Total	146	100,0%	\$3.162.610.095	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

Dentro de los programas e iniciativas que se ejecutan a través de terceros (71), puede haber distintos tipos de entidades ejecutoras y, dependiendo del programa que se trate, éste puede permitir la ejecución por parte de uno o más de estos tipos de entidades ejecutoras.

En la Tabla 7 se presenta la información relativa al número de entidades ejecutoras que permiten los programas e iniciativas sociales considerados. Así es que se observa que la gran mayoría de los programas e iniciativas sociales que se ejecutan a través de terceros (el 67,6%) permite sólo un tipo de ejecutor, mientras que el 19,7% dos tipos de ejecutores y el 9,9% tres tipos de ejecutores.

Tabla 7

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Ejecutados a través de terceros, según número de tipos de ejecutores

Según número de tipos de ejecutores	Programas e iniciativas	
	N°	Distribución %
1 tipo de ejecutor	48	67,6%
2 tipos de ejecutor	14	19,7%
3 tipos de ejecutor	7	9,9%
4 tipos de ejecutor	2	2,8%
Total Programas e Iniciativas	71	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

En la revisión respecto de qué tipos de entidades son aquellas que implementan programas e iniciativas ejecutados a través de terceros, se observa que estos son de 7 tipos distintos: Servicio o Institución Pública, Gobierno Provincial, Municipio, Organismo Privado Sin Fines de Lucro, Universidad o Centro de Formación Pública, Organismo Privado con Fines de Lucro, o Universidad o Centro de Formación Privado.

En la Tabla 8, se muestra el número de programas e iniciativas y el presupuesto involucrado que permite la ejecución, por cada tipo de entidad ejecutora⁵. En dicha Tabla se observa que el 67,6% de los programas e iniciativas ejecutados a través de terceros, que representa a su vez el 69,1% del presupuesto, permiten su ejecución a través de Organismos Privados sin Fines de Lucro. A continuación, el 36,6% de los programas e iniciativas, pero involucrando al 78,5% del presupuesto, permiten su ejecución a través de municipios o corporaciones municipales. Ello da cuenta de que en general los programas e iniciativas que se ejecutan a través del municipio o corporaciones municipales involucran más presupuesto que aquellos que se ejecutan por Organismos privados sin fines de Lucro.

Luego, el 19,7% de los programas e iniciativas, representando el 9,2% del presupuesto, permite la ejecución a través de Servicios o instituciones Públicas, y el 11,3% de los programas e iniciativas, que equivalen al 3,6% del presupuesto, permiten la ejecución a través de Universidades o Centros de Formación Públicos. Para los demás tipos de entidades ejecutoras, esto es, Gobierno Provincial, Organismos Privados con Fines de Lucro y Universidades o Centros de Formación Privada, son muy pocos los programas e iniciativas que incluyen la ejecución a través de ellos.

Tabla 8
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Ejecutados a través de terceros, según tipos de ejecutores

Tipos de Ejecutores	Programas e Iniciativas		Presupuesto 2018	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Servicio o Institución Pública	14	19,7%	\$116.466.043	9,2%
Gobierno Provincial	3	4,2%	\$20.800.371	1,6%
Municipio y/o Corporación Municipal	26	36,6%	\$996.605.111	78,5%
Organismo Privado Sin Fines de Lucro	48	67,6%	\$876.819.882	69,1%
Universidad o Centro de Formación Pública	8	11,3%	\$45.960.767	3,6%
Organismo Privado con Fines de Lucro	4	5,6%	\$27.974.409	2,2%
Universidad o Centro de Formación Privado	3	4,2%	\$26.062.366	2,1%
Total Programas e Iniciativas	71		\$1.269.056.260	

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018

⁵ El total de las columnas difiere del total de programas y presupuesto que involucra el total de programas ejecutados a través de terceros (71 programas) debido a que qué muchos de estos programas (23) permiten más de un tipo de ejecutor.

Respecto de la modalidad de ejecución, podemos distinguir 7 posibilidades. Estas son: Asignación Directa, Asignación Directa a Organismos Acreditados, Licitación Pública, Atribución Legal, Concurso Público, Convenio Marco, y Postulación. En general se observa en la Tabla 9, que las modalidades predominantes son Asignación Directa, Licitación Pública y Concurso Público.

Cuando los programas e iniciativas son ejecutados por organismos públicos, sean estos servicios o instituciones públicas, municipios y/o corporaciones municipales, o gobiernos provinciales, lo que prevalece es la asignación directa. Sólo en el caso de municipios y/o corporación municipal se da el caso de 6 programas e iniciativas que consideran concurso público y 3 que consideran licitación pública, de un total de 26 programas e iniciativas.

A diferencia de lo señalado, en el caso de organismos privados sin fines de lucro, la modalidad predominante es la licitación pública (20 programas e iniciativas) y el concurso público (10), de un total de 48 programas e iniciativas. También, en este caso, se observa que 10 programas e iniciativas realizan asignación directa a organismos acreditados.

En el caso de Servicios o instituciones Públicas, la modalidad es asignación directa, en 14 casos; asignación directa a organismo Acreditado, 1 caso; y ejecución por atribución legal, 1 caso.

En el caso de los Municipios y Corporaciones Municipales, en 14 de los 26 casos es asignación directa, en 6 casos concurso público y en 2 casos licitación pública.

Tabla 9

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Ejecutados a través de terceros, según tipo y mecanismo de ejecución

Tipos de Ejecutor \ Mecanismo e Ejecución	Asignación Directa	Asignación					Postulación	Total
		Directa Organismos Acreditados	Licitación pública	Atribución Legal	Concurso público	Convenio Marco		
Servicio o Institución Pública	12	1		1				14
Gobierno Provincial	3							3
Municipio y/o Corporación Municipal	14	2	3	1	6			26
Organismo Privado Sin Fines de Lucro	4	10	20		10	2	2	48
Universidad o Centro de Formación Público	5				1	2		8
Organismo Privado con Fines de Lucro	1		2		1			4
Universidad o Centro de Formación Privado	3							3
Total Iniciativas y Programas	42	13	25	2	18	4	2	106

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales.

4. Beneficiarios de Programas e Iniciativas sociales orientadas a la primera infancia, niñez y adolescencia.

Si bien en el proceso de seguimiento (monitoreo), los servicios reportan al Ministerio de Desarrollo Social el número de beneficiarios de cada uno de sus programas e iniciativas sociales, la decisión fue no incluir dicha información en este análisis. No obstante, la información se presenta en el Cuadro Anexo del detalle de los programas e iniciativas considerados en el estudio. Hay dos razones principales por no incluir los datos respectivos:

La primera razón es que resulta difícil discernir respecto de la calidad de dicha información, en consideración a que, dependiendo de la modalidad de ejecución de los programas e iniciativas, muchas veces se generan desfases importantes entre el momento que se realiza la ejecución presupuestaria, y el momento en que efectivamente se dispone de la información de beneficiarios de dichos programas e iniciativas. A modo de ejemplo, si el programa lo ejecutan terceros, la ejecución presupuestaria se produce cuando se traspasan los recursos a quien ejecutará el programa y, dependiendo de la modalidad del programa, el plazo que media entre que la institución recibe los recursos del servicio y tiene los primeros beneficiarios, puede ser lo suficiente para que al cortar en un momento del tiempo, por ejemplo 31 de diciembre, lo que hay de ejecución presupuestaria no se condice con el número de beneficiarios que tiene a ese momento el programa. Este es un tema relevante, puesto que en algunos casos los beneficiarios que se reportan son una parte de los beneficiarios de los programas e iniciativas, en otros casos son estimaciones de beneficiarios, y en otros casos, la información puede corresponder a los beneficiarios del año con el presupuesto del año.

En segundo lugar, aun cuando se tuviera la información de manera comparable, esta información solo tiene sentido si se visualiza a nivel de programa individual y no de manera agregada. Si se agregan los datos de beneficiarios, lo que se suma son prestaciones y no beneficiarios. Podría llegarse al caso extremo que la suma de beneficiarios de los diferentes programas e iniciativas alcanzara, por ejemplo, 20 millones, los que es una cifra muy superior a las estimaciones de población menor de 18 años, la que alcanza, según Censo 2017, a 4.259.155 personas.

La razón de ello, es que una misma persona puede estar recibiendo más de una prestación. De todas maneras, no tiene sentido simplemente sumar prestaciones que son de carácter muy distinto⁶.

Más sentido tiene, y es un desafío importante hacia adelante, puesto que existe disponible información para aquellos programas e iniciativas que identifican a beneficiarios a nivel de RUN, cuantificar cuántos niños reciben prestaciones sociales (como beneficiarios o causantes), así como qué cantidad de prestaciones y qué tipo de prestaciones. Ello permitiría elaborar un análisis de integralidad de la política social hacia la población de 17 años o menos. Incluso, se podría realizar un análisis temporal para evaluar trayectorias de beneficios de esta población, a nivel individual y de hogar.

⁶ Como complejidad adicional está el hecho de que no todos los programas sociales tienen la misma unidad de medida de beneficiarios. En algunos casos son persona, en otros son hogares, establecimientos educacionales u organizaciones sociales. Por lo que no es posible agregar información con unidad de medida diferente.

¿Cómo es ello posible? Los distintos programas e iniciativas sociales están obligados, por ley, de informar al Ministerio de Desarrollo Social la nómina de sus beneficiarios para todos aquellos programas o prestaciones sociales en que es posible identificar a los beneficiarios a nivel de RUN, lo que es una parte importante de los programas e iniciativas sociales y, además, una parte más importante del presupuesto involucrado en programas e iniciativas sociales.

Los análisis y evaluaciones que se realizan hoy en día, son análisis y evaluaciones a nivel de programas o iniciativas individuales, sin integración de los datos a nivel de beneficiarios. En consecuencia, ello no permite tener una mirada respecto de la bondad de la política social en su conjunto, en consideración, a que los problemas que enfrenta la población de 17 años o menos o la intervención que requieren es en varias esferas y ámbitos, por lo que la mirada integral no sólo permitiría conocer la capacidad del Estado de intervenir las distintas dimensiones, lo que ya es un avance significativo, sino que permitiría que se detectara la coordinación y articulación de la política pública, las duplicidades, la sobre intervención, etc.. En resumen, se trataría de información sumamente útil y necesaria para provocar un salto de calidad en políticas sociales en general y en las políticas orientadas a la primera infancia, niñez y adolescencia en particular, al permitir una evaluación profunda de los Programas e Iniciativas orientados a la Primera Infancia, Niñez y adolescencia.

Cabe indicar que el Ministerio de Desarrollo Social ya ha realizado un cierto esfuerzo en la integración de un conjunto de bases de datos de beneficiarios de programas sociales, pero para fines distintos que el que aquí se señala. El Ministerio de Desarrollo Social implementó durante el año 2017 un módulo en la plataforma del Registro Social de Hogares que permite a los individuos que forman parte del dicho Registro, acceder, mediante Clave Única del Servicios de Registro civil e Identificación, a la información de los beneficios que actualmente están percibiendo por parte del Estado. Esta no es una base de datos disponible para estudios o público en general, sino que para consulta individual por parte del dueño de los datos. Sin embargo, para alimentar este módulo, necesariamente debe existir detrás una base de datos integrada de beneficiarios de programas sociales.

5. Evaluación de los Programas e Iniciativas orientados a Infancia

En las últimas dos décadas, la sociedad chilena ha ido adquiriendo cada vez más conciencia de la importancia de la evaluación de las políticas públicas. La necesidad de avanzar hacia niveles crecientes de eficiencia y eficacia en las decisiones e intervenciones de los gobiernos, ha impulsado que se vayan tomando gradualmente acciones en este sentido.

En el marco específico de programas sociales, algunas definiciones de evaluación son las siguientes:

“La evaluación de programas sociales consiste fundamentalmente en la formulación de juicios de valor respecto a los logros obtenidos por un programa, basándose en determinados criterios. Ello

implica disponer de información sobre el comportamiento de estos criterios, para estimar si se han alcanzado o no los estándares prefijados en cuanto al funcionamiento y los resultados del programa” (Alvira Martín, 1991).

“La especificación de los objetivos de la evaluación toma en cuenta la utilización y los contenidos de la misma. Dentro de una orientación general hacia la toma de decisiones, la evaluación tiene por finalidad introducir cambios, medidas o ajustes para mejorar el desempeño del programa en una serie de aspectos, cuantificados mediante criterios como la eficiencia, la eficacia, la efectividad, la equidad, el impacto social, el costo-efectividad, el costo-beneficio y la satisfacción de los beneficiarios” (Sulbrandt, 1993).

“La evaluación, a través de sus distintos tipos, tiene cabida en todas las etapas de una intervención, desde su programación y diseño, apoyada en la identificación de necesidades o problemas, hasta su puesta en marcha. De allí que se hable de tres momentos evaluativos: antes, durante y después de la ejecución de la intervención, los cuales vistos integralmente permiten conocer si el programa está bien diseñado, si funciona adecuadamente, si está cubierta la población objeto y si se están logrando los efectos esperados” (Padron, 1995).

En general, la Dirección de Presupuestos ha ido acumulando una experiencia importante en materia de evaluación, construyendo un Sistema de Evaluación que incluye distintas líneas. Estas son:

1. Evaluación de Impacto: línea que se inicia el año 2001 y que tiene por foco evaluar resultados intermedios y finales de los programas a través de la utilización de metodologías cuasi-experimentales.
2. Evaluación de Gastos Institucional: línea que se inicia el año 2002, y tiene por objetivo evaluar el diseño y gestión institucional, así como los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución.
3. Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG): Se inicia en 1997 y busca evaluar la consistencia de los objetivos y diseño del programa, aspectos de su organización y gestión y resultados a nivel de producto (cobertura, focalización, entre otros).
4. Evaluación de Programas Nuevos (EPN): Iniciada el año 2009 y tiene como objetivo diseñar la evaluación desde que se planifica un nuevo programa público, incorporando preferentemente la construcción de un grupo de control, obtenido de forma experimental.
5. Evaluación Focalizada de Ámbito: Iniciada en 2016, esta línea se centra en analizar aspectos específicos referidos a Costos, Implementación y Diseño de la Estrategia.

Además de ello, en el marco de la Ley N° 20.530, de octubre de 2011, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, se le han dado atribuciones a dicho Ministerio de “Evaluar y pronunciarse, mediante un informe de recomendación, sobre los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, que sean propuestos por los ministerios o servicios

públicos, de manera de lograr una coordinación en el diseño de las políticas sociales” (artículo 3°, letra c); y de “Colaborar con el seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los servicios públicos relacionados o dependientes de éste y de otros ministerios, mediante la evaluación de, entre otros, su eficiencia, su eficacia y su focalización. Estos informes de seguimiento⁷ de ejecución de los programas sociales deberán ser puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social” (artículo 3°, letra d). En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social, a partir del año 2012, realiza un informe de evaluación de todos los programas nuevos o que se reformulan significativamente, que lo solicitan; de igual modo, se realiza un informe de Seguimiento a todos los Programas Sociales que ejecutan los distintos servicios públicos.

En este marco, es posible señalar que todos los programas sociales incluidos en este estudio y que se iniciaron desde el año 2012 en adelante, cuentan con un informe de recomendación elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social; de igual modo, todos los programas e iniciativas incluidos en este estudio, cuentan con informes anuales de seguimiento (para los años 2014 a 2017 se incluyen dos informes, uno al 30 de junio y el segundo al cierre de año respectivo).

No obstante, para los fines del análisis de evaluación de programas o iniciativas sociales orientadas a la primera infancia, niñez y adolescencia, no serán considerados como evaluados aquellos programas e iniciativas que solo tienen un informe de recomendación derivado de ser un programa nuevo desde el año 2012 en adelante, o a consecuencia de tener uno o más informes de seguimiento a partir del año 2012. Las razones para ello son básicamente las siguientes:

Tanto la evaluación de programas e iniciativas sociales nuevos o reformulados significativamente como el seguimiento de programas e iniciativas sociales, son experiencias nuevas para el Ministerio de Desarrollo Social y para los diferentes Servicios que diseñan y ejecutan programas e iniciativas sociales, ello ha implicado que este sistema de evaluación ha ido gradualmente consolidándose en la medida que se van generando las capacidades, especialmente en los servicios, y se va generando el cambio cultural, que no es sencillo en la administración pública, que posibilite que el resultado de ambos procesos sea suficientemente robusto, con las limitaciones específicas del alcance de este tipo de evaluaciones.

Lo anterior no significa que los avances no sean sustantivos. Utilizando una estructura de marco lógico, se ha ido gradualmente instalando en los servicios que diseñan y/o ejecutan programas e iniciativas sociales, el imperativo, la necesidad y la capacidad, de diseñar en términos de estructura lógica, adecuada a los programas e iniciativas sociales, con toda la información necesaria para hacer un juicio formal de éstos. Sin embargo, persisten aun algunas debilidades que se debe buscar cómo resolver para dotar de mayor robustez a ambos tipos de evaluaciones.

⁷ Se habla de seguimiento debido a que la ley N°20.530, en su artículo 3, letra d) señala “Colaborar con el seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los servicios públicos relacionados o dependientes de éste y de otros ministerios, mediante la evaluación de, entre otros, su eficiencia, su eficacia y su focalización. Estos informes de seguimiento de ejecución de los programas sociales deberán ser puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social”. No obstante, este seguimiento puede ser entendido como monitoreo de programas sociales.

En general se reconoce como un avance sustantivo para la política social, el que con una estructura estándar los distintos servicios sean crecientemente capaces de identificar el problema que busca resolver el programa, definir propósito y objetivos del programa, definir estrategias de intervención, definir indicadores, aproximar poblaciones potenciales y objetivos, y reportar metas y cumplimiento de metas respecto de indicadores de distinto tipo (eficiencia, resultados, eficacia).

El Ministerio de Desarrollo Social, por su parte, en la medida que se va generando el hábito y aprendizaje por parte de los servicios, debe ir elevando las exigencias, para, por esta vía, elevar la contribución que realizan a la política social ambos procesos evaluativos.

Dentro de los aspectos que se deben mejorar se encuentran:

- Mejorar los diagnósticos del problema. Muchas veces existe poco fundamento y se respalda con poca evidencia robusta.
- Mejorar la evidencia que sustenta la estrategia de intervención propuesta respecto de estrategia alternativa. ¿Por qué es mejor?
- Mejorar las estimaciones de poblaciones potencial, para que se pueda aproximar también de mejor manera la cobertura del programa a partir de conocer la población objetivo. En las estimaciones de poblaciones potenciales en general la calidad de la información utilizada y la aproximación, incluso conceptual a ella, es muy heterogénea. En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social, en consideración a la enorme cantidad y calidad de la información de que dispone, además de sus capacidades técnicas y metodológicas, debería apoyar a los distintos servicios en la construcción de estas estimaciones. Ello aseguraría ciertos estándares mínimos de calidad de estimaciones de poblaciones potenciales y se podría, de esta manera, avanzar hacia mejores estimaciones de cobertura de los distintos programas e iniciativas.

En particular, en relación al seguimiento (monitoreo) de programas e iniciativas sociales, es necesario buscar la forma de tener una mayor respaldo o tranquilidad respecto de que lo que se informa sea correcto, especialmente en materia de cumplimiento de metas e indicadores. Hoy funciona con el sólo auto reporte por parte del Servicio y la práctica es que una parte importante de los Servicios está modificando esta información hasta el final del proceso de seguimiento, lo que tiende a generar dudas respecto de la calidad de la información.

Lo anterior permitiría que se mejore la calidad y confianza respecto de los resultados informados de los distintos indicadores. Un paso adicional importante en esta línea, es que se generen o fortalezcan los sistemas de información para el seguimiento y la gestión de los programas e iniciativas, y que la información que se reporte salga directamente de ellos, sin posibilidad de ser intervenidos, con responsables definidos en cada institución respecto de la calidad de la data, con perfiles definidos de usuarios y con log asociados a la consulta y modificación de data.

En síntesis. Considerando los elementos indicados previamente, lo que se suma a que resulta de poca utilidad revisar qué proporción de programas e iniciativas han sido evaluados, cuando se considera dentro de la evaluaciones el seguimiento (monitoreo), puesto que ello implica entonces que todos los programas e iniciativas han sido evaluados, por el hecho de haber sido monitoreados

anualmente; o si se consideran dentro de las evaluaciones los informes de recomendación, que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, de programas nuevos o reformulados, que también, gradualmente, si se considera un periodo largo, se concluiría que una parte importante de los programas e iniciativas vigentes han sido evaluados.

Teniendo a la vista lo anterior, a continuación, se presentan los resultados respecto de programas e iniciativas orientados a la primera infancia, niñez y adolescencia, considerando evaluaciones, en los últimos 10 años, distintas a las tratadas anteriormente. Es decir, sin considerar el seguimiento (monitoreo) periódico que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a los programas e iniciativas sociales, y sin considerar el informe de recomendación que realiza el mismo ministerio a todos los programas e iniciativas nuevos o que se reformulan significativamente.

Como muestra la Tabla 10, de los 147 programas e iniciativas consideradas en este estudio, 43 han sido evaluados (evaluaciones distintas al seguimiento del MDS o de programas e iniciativas nuevos o reformulados significativamente del MDS), 103 no han sido evaluados y 1 de ellos se considera parcialmente evaluado⁸. En términos de proporción significa que sólo un 29,3% de los programas o iniciativas considerados ha sido evaluado en los últimos 10 años.

Si se analiza la situación en términos presupuestarios, es decir, se considera el total de presupuesto involucrado en los programas e iniciativas evaluados, no evaluados y parcialmente evaluados, se constata que el 28,1% del presupuesto destinado a programas e iniciativas orientados a la población entre 0 y 17 años, ha sido evaluado, mientras que sólo el 8,4% del presupuesto no lo ha sido. El 63,5% del presupuesto ha sido parcialmente evaluado. Respecto de este punto cabe notar que la proporción de programas e iniciativas evaluados es menos de la mitad que la proporción de programas e iniciativas no evaluados (29,3% comparado con 70,1%), mientras que si se compara las proporciones de recursos que involucran a los programas e iniciativas evaluados y no evaluados, la proporción de programas e iniciativas evaluados (28,1%) es más de tres veces la proporción de recursos de que disponen los programas e iniciativas no evaluados (8,4%)⁹.

⁸ El programa que se considera parcialmente evaluado es el Financiamiento de la Educación Subvencionada. Dentro de ese Programa, y de acuerdo a como Mineduc lo presenta al seguimiento en el MDS, los diferentes tipos de subvenciones corresponde a componentes del programa global. Es por ello, que la evaluación de la Subvención Escolar Preferencial, se traduce en que un componente del Financiamiento de la Educación Subvencionada, ha sido evaluado, lo que implica que el programa completo sólo ha sido parcialmente evaluado.

Tabla 10
 Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
 Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
 Según si han sido evaluados o no en los últimos 10 años

¿Han sido evaluados?	Programas e Iniciativas		Presupuesto Ley 2018	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Si	43	29,3%	\$2.437.005.153	28,1%
No	103	70,1%	\$725.604.942	8,4%
Parcial (1)	1	0,7%	\$5.512.077.724	63,5%
Total	147	100,0%	\$8.674.687.819	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

(1) Corresponde a la Subvención Escolar en que sólo ha sido evaluado el componente Subvención Escolar Preferencial

En la Tabla 11 se muestra la información, respecto de los 43 programas e iniciativas evaluados, distinguiendo entre si la evaluación fue encargada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) o no, y el tipo de evaluación de que se trata.

Se observa que, de los 43 programas e iniciativas evaluados, 34 de esas evaluaciones han sido encargadas por la DIPRES, mientras que, las 9 evaluaciones restantes corresponden a iniciativas de otro tipo (encargadas por el mismo servicio que ejecuta el programa, u otra institución). Lo anterior implica que el 79,1% de las evaluaciones ha sido encargada por la DIPRES, lo que además representa el 75,3% del presupuesto total de los programas e iniciativas con evaluación.

Sin embargo, dentro de los 43 programas e iniciativas evaluados por encargo de DIPRES, existen 9 que aparecen como evaluados a consecuencia de una evaluación del Gasto Institucional¹⁰ realizada al Servicio Nacional de Menores (SENAME) entre 2011 y 2013. Para este tipo de evaluaciones no aplica la calificación a nivel de programas, puesto que no es ese el objetivo de las mismas. Es por ello, que en adelante se consideraran solo aquellos programas e iniciativas sociales evaluados por encargo de DIPRES que no aparezcan en esta categoría a consecuencia de una Evaluación del Gasto institucional. Con ello, se obtiene un total de 25 evaluaciones encargadas por la DIPRES, de las cuales 23 corresponden a la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) y 2 a la línea de Evaluación de Impacto (EI).

En relación a las evaluaciones no encargadas por DIPRES (18 evaluaciones), el tipo es más variado, encontrándose evaluaciones de diseño, de resultados, de satisfacción de usuarios, entre otras.

¹⁰ La Evaluación del Gasto Institucional tiene como objetivo evaluar el diseño y gestión institucional, así como los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución.

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
 Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
 Que han sido evaluados en los últimos 10 años, según tipo de evaluación

Encarga Evaluación	Tipo Evaluación	Numero		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	M\$	Distribución %
DIPRES	EPG	23	53,5%	\$841.061.643	34,5%
	Impacto	2	4,7%	\$974.334.690	40,0%
	Sub Total DIPRES	25	58,1%	\$1.815.396.333	74,5%
	Gasto Institucional	9	20,9%	\$19.590.823	0,8%
	Total DIPRES	34	79,1%	\$1.834.987.156	75,3%
Otro	Cuantitativa	2	4,7%	\$5.451.377	0,2%
	Diseño	1	2,3%	\$5.495.155	0,2%
	Implementación	2	4,7%	\$270.978.736	11,1%
	Satisfacción de Usuarios	3	7,0%	\$317.530.337	13,0%
	Resultados	1	2,3%	\$2.562.392	0,1%
	Sub Total Otro	9	20,9%	\$602.017.997	24,7%
Total		43	100,0%	\$2.437.005.153	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

(1) Corresponde a la Subvención Escolar en que sólo ha sido evaluado el componente SEP.

A partir del año 2010, las evaluaciones encargados por DIPRES tienen como resultados que el programa o iniciativa sea calificado como de desempeño bueno, desempeño suficiente o desempeño insuficiente. Una calificación de bueno o suficiente indica que el desempeño del programa es adecuado, mientras que una calificación de insuficiente implica que el programa está mal evaluado y ello es debido a que tiene problemas en alguno de sus elementos centrales, por lo que amerita una reformulación o un ajuste sustantivo. Previo al año 2010, no existían estas categorías y los que se entregaba como resultado era una afirmación tal como “el programa requiere un rediseño sustantivo” u otras similares que diera cuenta de(l) (los) problema (s) encontrado (s).

Considerando como universo los 25 programas e iniciativas sociales que presentan una evaluación EPG o Impacto encargada por DIPRES, 6 de ellas obtuvieron como resultado de dicha evaluación una calificación de desempeño suficiente y ningún programa o iniciativa evaluado tiene una calificación de desempeño bueno. De los 19 restantes, 16 obtuvieron una calificación de desempeño insuficiente, si la evaluación se realizó desde el 2010 en adelante. Si la evaluación fue realizada con anterioridad a 2010 tiene una frase diferente, pero que de todas maneras indica que el programa o iniciativa fue mal evaluado. En otras palabras, del total de programas o iniciativas evaluados por encargo de DIPRES, el 76% de ellos fue mal evaluado, lo que representa el 77% de los recursos financieros involucrados.

Tabla 12

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017

Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Número y presupuesto, según resultados de las Evaluaciones Encargadas por DIPRES, últimos 10 años

Resultado Evaluación	Programas		Presupuesto 2018	
	Número	Distribución %	Miles de \$	Distribución %
Suficiente	6	24,0%	\$418.024.019	23,0%
Insuficiente	14	56,0%	\$1.346.552.800	74,2%
Resultados no demostrados	2	8,0%	\$33.634.544	1,9%
Modificaciones en el Diseño y/o Procesos de Gestión Interna	2	8,0%	\$13.304.649	0,7%
Rediseño sustantivo	1	4,0%	\$3.880.321	0,2%
Total	25	100,0%	\$1.815.396.333	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

¿Qué sucede cuando un programa o iniciativa es mal evaluado?, ¿Se reformula?, ¿Afecta ello a su presupuesto? o ¿el programa o iniciativa desaparece? Las primeras dos preguntas pueden ser respondidas a partir de la información que se presenta en la Tabla 13. La tercera pregunta no es posible de responder, puesto que el análisis no contempla el seguimiento en el tiempo de una muestra de programas e iniciativas definidas para un año base o anterior, sino que el universo corresponde a los programas e iniciativas sociales vigentes en 2017.

Si se revisa que ha pasado con los programas e iniciativas sociales una vez que han sido mal evaluados, es posible notar que con la mayor parte de ellos no ocurre nada. De los 19 programas e iniciativas sociales, solo 6 han ingresado al Ministerio de Desarrollo Social para que emita un informe de recomendación a consecuencia de una reformulación sustantiva¹¹.

De los 13 programas e iniciativas restantes, 11 no se han reformulado y para los dos residuales no aplica el análisis, puesto que corresponden a programas e iniciativas evaluados en 2017 y, por lo tanto, la primera oportunidad de reformulación será durante el proceso 2018.

¹¹ Cabe señalar que sólo a partir del año 2012, los programas e iniciativas sociales que se reformulan significativamente ingresan al Ministerio de Desarrollo Social para que emita un informe de recomendación. Respecto de reformulaciones que hubiesen tenido que realizarse o se hayan realizado con anterioridad a esa fecha no se dispone de información.

En relación a efectos presupuestarios en los programas o iniciativas mal evaluados, no se observa ningún cambio. Es decir, no se ha apreciado ninguna reducción o ajuste presupuestario en los 19 programas o iniciativa mal evaluados.

Tabla 13
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Según acciones tomadas por resultado de evaluación insuficiente

Tipo de acción	Sí	No	N/A (1)	Total
Reformulado	6	11	2	19
Efecto en Presupuesto	0	19	0	19

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES;

Nota: N/A se debe a que el resultado de la evaluación corresponde al año 2017, por lo que la primera oportunidad de rediseño es para el ejercicio 2018

En la Tabla 14 se presenta el listado de los programas e iniciativas evaluados por encargo de la DIPRES, con el detalle de presupuesto, tipo de evaluación, año de la evaluación, resultado de la evaluación y, en el caso de los mal evaluados, la información respecto de si se han reformulado o no.

A su vez, en la Tabla 15 se presenta el listado de programas e iniciativas sociales evaluados por encargo de la DIPRES y que obtuvieron calificación suficiente.

Tabla 14

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Evaluados con calificación insuficiente

Según si se reformularon o no

Programa o Iniciativa Social	Dependencia	Presupuesto 2018	Tipo de Evaluación	Año	Calificación	Reformulado
Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia	Subs. de Servicios Sociales	\$4.916.614	EPG	2012	Insuficiente	Si
Hogares Junaeb	JUNAEB	\$145.752	EPG	2014	Insuficiente	Si
Beca Presidente de la República	JUNAEB	\$28.958.676	EPG	2017	Insuficiente	N/A
Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley N° 18.681)	JUNAEB	\$3.967.581	EPG	2014	Resultados no demostrados	No
Beca Indígena	JUNAEB	\$29.666.963	EPG	2014	Resultados no demostrados	No
Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Programa de Educación Media)	JUNAEB	\$4.983.191	EPG	2015	Insuficiente	No
Programa de Alimentación Escolar	JUNAEB	\$595.298.971	Impacto	2013	Insuficiente	Si
Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	JUNAEB	\$3.880.321	EPG	2008	Rediseño Sustantivo	No
Jardín Clásico Administrado por Junji y Vía Transferencia de Fondos	JUNJI	\$624.297.018	EPG	2015	Insuficiente	No
Reinserción Escolar	Subs. de Educación	\$1.461.465	EPG	2016	insuficiente	Si
Educación Especial Diferencial	Subs. de Educación	\$434.400	EPG	2008	Modificaciones en el Diseño y/o Procesos de Gestión Interna	No
Beca de Arancel Vocación de Profesor	Subs. de Educación	\$13.968.948	EPG	2014	Insuficiente	No
Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados por Ley N°20.084 con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas	SENDA	\$12.870.249	EPG	2009	Modificaciones en el Diseño y/o Procesos de Gestión Interna	Si
Justicia Juvenil - Libertad Asistida (PLA y PLE)	SENAME	\$12.269.188	EPG	2016	Insuficiente	No
Justicia Juvenil - Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)	SENAME	\$1.889.434	EPG	2016	Insuficiente	No
Justicia Juvenil - Servicios en Beneficio de Comunidad y Reparación Daño (SBC)	SENAME	\$3.326.448	EPG	2016	Insuficiente	No
Justicia Juvenil - Salidas Alternativas (PSA)	SENAME	\$3.029.685	EPG	2016	Insuficiente	No
Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)	Subs. de Salud Pública	\$44.542.630	EPG	2013	Insuficiente	Si
Escuelas Deportivas Integrales	IND	\$7.464.780	EPG	2017	Insuficiente	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

Nota: N/A se debe a que el resultado de la evaluación corresponde al año 2017, por lo que la primera oportunidad de rediseño es para el ejercicio 2018

Tabla 15

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017

Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Evaluados por encargo de la DIPRES y con calificación suficiente

Programa o Iniciativa Social	Dependencia	Presupuesto 2018	Tipo de Evaluación	Año
Residencia Familiar Estudiantil	JUNAEB	\$8.169.806	EPG	2014
Hogares Insulares V Región	JUNAEB	\$354.682	EPG	2014
Salud Bucal	JUNAEB	\$8.779.801	EPG	2017
Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria (PSU)	JUNAEB	5966380	EPG	2012
Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	JUNJI	\$15.717.631	EPG	2017
Subsidio Familiar (SUF)	Instituto de Previsión Social	\$379.035.719	Impacto	2016

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

En la Tabla 16 se muestra la información respecto de los programas e iniciativas sociales evaluados por encargo de la DIPRES, según si se ejecutan directamente por la institución responsable o a través de terceros, desagregando por el resultado de la evaluación.

La información indica que, de los 25 programas e iniciativas sociales consideradas evaluados, 12 de ellos se ejecutan por parte de la institución responsable, mientras que los 13 restantes a través de terceros.

Si se considera el resultado de la evaluación se observa que de los 6 programas e iniciativas sociales calificados como suficientes, la mitad se ejecuta directamente y la otra mitad a través de terceros. En relación a los 14 programas e iniciativas sociales calificados como insuficientes, 8 de ellos se ejecutan a través de terceros, mientras que los 6 restantes, directamente por la institución responsable. El detalle del tipo de ejecución para los programas e iniciativas sociales calificados con necesidad de rediseño o con resultados no demostrables puede ser visualizado en la tabla antes indicada.

Tabla 16

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017

Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Evaluados por encargo de la DIPRES, según tipo de ejecución

Calificación	Tipo de Ejecutor	Programas e Iniciativas	
		N°	Distribución %
Suficiente	Ejecución por Institución responsable	3	12,0%
	Ejecución a través de terceros	3	12,0%
	Subtotal	6	24,0%
Insuficiente	Ejecución por Institución responsable	6	24,0%
	Ejecución a través de terceros	8	32,0%
	Subtotal	14	56,0%
Rediseño sustantivo o similar	Ejecución por Institución responsable	1	4,0%
	Ejecución a través de terceros	2	8,0%
	Subtotal	3	12,0%
Resultados no demostrables	Ejecución por Institución responsable	2	8,0%
	Ejecución a través de terceros	0	0,0%
	Subtotal	2	8,0%
Total Programas e Iniciativas	Ejecución por Institución responsable	12	48,0%
	Ejecución a través de terceros	13	52,0%
	Total	25	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

En la Tabla 17 se presenta el cruce de información de los 25 programas e iniciativas sociales incluidos como evaluados, con el detalle del tipo de ejecutor. La suma de las columnas no corresponde al total debido a que un mismo programa o iniciativa puede considerar más de un tipo de ejecutor.

Tabla 17
Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017
Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Evaluados por encargo de la DIPRES, según tipo de ejecutor

Tipos de Ejecutores	Resultado de la Evaluación (calificación)					Total
	Suficiente	Insuficiente	Rediseño sustantivo o similar	Resultados no demostrables	Total Evaluados	
Ejecución por Institución responsable	3	6	1	2	12	
Servicio o Institución Pública	2	1	0	0	3	14
Gobierno Provincial	1	0	0	0	1	3
Municipio y/o Corporación Municipal	1	2	0	0	3	26
Ejecución a través de terceros						
Organismo Privado Sin Fines de Lucro	1	7	2	0	10	48
Universidad o Centro de Formación Público	1	0	1	0	2	8
Organismo Privado con Fines de Lucro	1	0	1	0	2	4
Universidad o Centro de Formación Privado	1	0	1	0	2	3
Total Programas e Iniciativas	3	8	2	0	13	71
Total Programas e Iniciativas	6	14	3	2	25	147

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDS, Banco Integrado de Programas Sociales; DIPRES; e información disponible en Internet.

6. Conclusiones y recomendaciones

La información y el análisis realizado a lo largo de este estudio es de utilidad para conocer en términos descriptivos un conjunto de aspectos relevantes acerca de la oferta de programas e iniciativas sociales para la primera infancia, niñez y adolescencia. Sin embargo, plantea también desafíos de análisis más profundo y la necesidad de fortalecer algunos elementos centrales para comprender de mejor forma la eficiencia o las bondades de los programas e iniciativas sociales.

Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

1. Se han identificado un total de 147 programas o iniciativas sociales dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia, esto es, población entre 0 y 17 años. El presupuesto total para 2018 de estos 147 programas e iniciativas alcanza a S8.674.688 millones, lo que representa aproximadamente el 17,9% del presupuesto total y el 25,8% del presupuesto social.

Al realizar la distinción entre programas sociales e iniciativas, es posible observar que si bien en cuanto a número los programas sociales son más numerosos – 116 de un total de 147, es decir, poco menos de 4 de cada 5 de los programas e iniciativas sociales – presupuestariamente disponen de menos recursos – sólo 1 de cada 4 pesos.

En consideración a la metodología empleada, de los 147 programas e iniciativas incluidos, 137 son considerados de acción directa, los que representan el 99,7% del presupuesto, mientras que solo 10 programas o iniciativas sociales son de acción indirecta, y capturan sólo el 0,3% del total del presupuesto.

2. La mayor parte de los programas e iniciativas sociales para la población de 0 a 17 años se implementan a través del Ministerio de Educación – 39,5% de los programas e iniciativas, que equivalen al 84,1% del presupuesto asociado a los programas e iniciativas considerados. Si bien esto está dentro de lo esperado en consideración a la cobertura y el costo involucrado en las prestaciones educacionales, que es una de las funciones centrales del Ministerio de Educación, también refleja una opción de la de política social, en el sentido de que a través del Ministerio de Educación se implementan también otros beneficios o programas que no son directamente de Educación, pero cuya implementación resulta más sencilla por esta vía, por ejemplo, programas de alimentación. Destacan también por su participación en el presupuesto, aunque muy por debajo del Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo, principalmente por efecto del Subsidio Familiar (SUF) y el Ministerio de Justicia, mediante las prestaciones del SENAME.

Al considerar los programas e iniciativas según ámbito principal de acción, se constata que el 87,5% del presupuesto se encuentra en el ámbito de la educación, mientras que un 9,8% corresponde a protección social. A continuación, se ubican con porcentajes muy menores, los ámbitos salud y judicial.

3. Por ciclo de vida, la conclusión central es que 3 de cada 4 pesos a la infancia se encuentran en programas e iniciativas que benefician transversalmente a la primera infancia, a la niñez

y adolescencia, e incluso a personas de 18 años o más. Este resultado se encuentra fuertemente influenciado por el financiamiento de la Educación Subvencionada que permite beneficiarios de 18 años o más, no obstante, el grueso de los recursos se concentra en la niñez y adolescencia (población entre 6 y 17 años y 11 meses). De todas maneras, destaca que un 11,8% del presupuesto se destina a programas e iniciativas sociales que atienden exclusivamente a la primera infancia.

En cuanto a modalidad de ejecución de los programas e iniciativas, la conclusión es que, si bien es muy similar la proporción de ellos que se ejecuta directamente por parte de la institución responsable en comparación a los que se ejecutan a través de terceros, en general los programas e iniciativas que involucran más recursos públicos, se ejecutan directamente (involucran al 78,5% del presupuesto de los programas e iniciativas analizados). Los programas e iniciativas que se ejecutan a través de terceros, se ejecutan fundamentalmente por organismos privados sin fines de lucro o por parte de municipios y/o corporaciones municipales. En el primer caso, la modalidad de asignación es fundamentalmente por la vía de licitación pública y, en segundo lugar, por concurso público o por asignación directa. En el caso de los programas e iniciativas que se ejecutan a través de municipios o corporaciones municipales, la modalidad que prevalece es la de asignación directa.

4. En relación a la evaluación de los programas e iniciativas sociales, en particular las evaluaciones de distinto tipo que encarga la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se constató que la práctica de evaluar los programas e iniciativas sociales es algo que se ha ido instalando en Chile y el énfasis ha sido puesto fundamentalmente en los programas e iniciativas que involucran más recursos públicos. En esto la DIPRES ha jugado un rol importante, no obstante que hay otras iniciativas también. De todas maneras, son menores las evaluaciones de impacto de los programas e iniciativas, lo que se puede explicar por su mayor complejidad metodológica, exigencias de datos y costos.
5. Sin hacer juicio respecto de las calidades de las evaluaciones y la robustez de los resultados y conclusiones que se pudieran extraer de ellas, la evidencia indica que no hay muchos efectos como resultado de una mala evaluación de un programa. Si se consideran las evaluaciones encargadas por la DIPRES, que no sólo es la institución encargada de elaborar el proyecto de Ley de Presupuestos, sino que tiene también la obligación de publicar los resultados de las evaluaciones que encarga y ponerlos a disposición del Congreso de la República como insumo para la discusión presupuestaria, se observa que, de 25 evaluaciones encargadas en los últimos 10 años a programas e iniciativas considerados en el listado de este estudio, 19 tuvieron como resultado una mala evaluación. De esos 19 programas e iniciativas, sólo 6 ingresaron a evaluación como consecuencia de reformulaciones sustantivas y en ninguno de ellos se observó un ajuste presupuestario a consecuencia de la evaluación insuficiente.

En materia de recomendaciones, estas se presentan en dos líneas diferentes, pero complementarias. La primera dice relación con profundizar los análisis de la oferta social hacia la población de 0 a 17 años, y la segunda, con mejorar el sistema de diseño, gestión, seguimiento y

evaluación de los programas e iniciativas sociales, lo que beneficia también a los programas e iniciativas dirigidos a la población de 0 a 17 años.

(i) Basado en datos, profundizar los análisis de la oferta social hacia la población de 0 a 17 años

En relación a profundizar los análisis de la oferta social resulta fundamental conocer si el conjunto de programas e iniciativas sociales constituye una oferta integral, pertinente, articulada, coordinada, eficiente y eficaz en relación a la población a la que se dirige. Esta mirada individual y desde los programas e iniciativas sociales, es poco útil para concluir las bondades o necesidades de reformulación de políticas y programas.

Si bien es cierto que en muchos casos puede no existir la suficiente información para el tipo de análisis que se propone, también es cierto que en muchos casos si la hay para realizar los análisis en muchas de las dimensiones señaladas.

En el Ministerio de Desarrollo social existe mucha información, potencialmente muy útil, para realizar una mirada distinta de las políticas y programas sociales, mediante la integración de las bases de datos de los beneficiarios de los distintos programas e iniciativas sociales. Este ejercicio, como se mencionó anteriormente, ya se realiza parcialmente en el módulo “beneficios actuales” disponible en la Plataforma del Registro Social de Hogares, sin embargo, su potencialidad es mucho mayor. Aprovechar mejor esos datos con fines analíticos significaría conocer el conjunto de beneficios que recibe cada uno de los niños y niñas de entre 0 y 17 años, los causantes de dichos beneficios, y los otros beneficios que recibe el hogar del que forman parte, con su respectivo gasto asociado. Todo esto, además puede analizarse para alrededor de 5 o 6 años, lo que implica una trayectoria.

Análisis de este tipo permitirían conocer la integralidad de la política social, si además se complementa con caracterización de los niños y niñas y de su hogar y entorno; las duplicidades o sobre intervención; la coordinación y articulación de la política social y la expresión territorial de la política social.

Adicionalmente, complementando esta información con la información disponible en el Registro Social de Hogares y, dependiendo de la maduración esperada de las intervenciones, se tendría una parte importante de la información necesaria para aproximar impactos de mediano plazo en las intervenciones.

En síntesis, la potencialidad es amplia, existe mucha información útil que no ha sido suficientemente explotada y que permite dar un salto cualitativo importante, respecto de cómo se analizan las políticas y programas sociales, lo que generaría insumos valiosos para elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los programas e iniciativas. En esta línea, se valora el anuncio reciente del Gobierno de gestionar un sistema de información con datos de programas sociales para la infancia de distintas reparticiones y otros indicadores sociales, con el fin de mejorar el apoyo estatal a los niños y adolescentes más vulnerables, basado en data.

(ii) Mejorar el sistema de diseño, gestión, seguimiento y evaluación de los programas e iniciativas sociales

En relación a cómo mejorar los sistemas de diseño, gestión, seguimiento y evaluación de programas e iniciativas sociales, y sin dejar de reconocer los avances sustantivos que se han logrado en esta línea en los últimos años, las recomendaciones son las siguientes.

Un buen sistema de diseño, gestión, seguimiento y evaluación de programas e iniciativas sociales requiere:

1. La acción concertada entre las instituciones que tienen atribuciones y funciones en materia de política social. Esto es, el ministerio sectorial o servicio que diseña el programa, el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
2. Información oportuna y de calidad, en las distintas etapas.
3. Indicadores estratégicos del programa que son adecuados y medibles, no sujeto al *gaming*, tanto a nivel de producto como resultados.
4. Evaluaciones robustas, independientes y transparentes en las distintas etapas.
5. Capacidad y voluntad de tomar decisiones con base en los hallazgos.

En materia de diseño de programas e iniciativas sociales, los avances han sido sustantivos. El hecho de que los programas e iniciativas sociales nuevos o reformulados significativamente pasen a partir de año 2012 por un proceso de evaluación independiente en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), quien debe pronunciarse y emitir un informe de recomendación, es un paso en la dirección correcta. De igual forma, que crecientemente se exija la recomendación favorable por parte del MDS para solicitar recursos en el presupuesto. Sin embargo, y en el entendido de que este es un proceso gradual que implica desde elementos culturales, políticos, de capacidades profesionales y de disponibilidad de información, lo central es continuar con el fortalecimiento de esta instancia. En este sentido, se considera de suma relevancia que gradualmente se puedan ir elevando las exigencias a los diseños de los programas e iniciativas sociales en aspectos tales como: definir el problema, cuantificar las poblaciones potenciales y objetivos, establecer los indicadores de producto y resultado con sus respectivas metas, justificar adecuadamente el diseño y la estrategia del programa con base en evidencia empírica robusta, y disponer de sistemas de información que permitirán el seguimiento del programa y contribuirán a una posterior evaluación de implementación, resultados e impacto. Lo relevante es que cada vez se tenga más certeza de que el programa que se está diseñando es el adecuado en términos de pertinencia, escala, estrategia, etc. Y que luego de implementado se pueda verificar si la decisión de implementarlo fue o no correcta.

En lo que respecta a gestión, seguimiento y evaluación, lo central es el adecuado diseño, de modo que exista mucha claridad de que se espera del programa en sus distintos momentos, y la existencia de sistemas de información que entreguen información de calidad y oportuna.

Esto último es de mucha relevancia puesto que la evidencia muestra que existe una alta heterogeneidad entre los servicios que administran programas e iniciativas sociales. La ausencia de datos oportunos y de calidad es una de las principales restricciones que presentan en la actualidad los procesos de evaluación de programas e iniciativas. Respecto de este punto, la recomendación es que se exijan estándares mínimos a los sistemas de información de los programas e iniciativas sociales que incluyan: información oportuna (en tiempo real), de calidad y con perfiles de usuarios

definidos, de modo que existan responsables de los datos e historial de modificación de datos, y que estos sistemas avancen hacia la interoperabilidad, con perfiles de consulta autorizados y que alimenten la necesaria transparencia y permitan la “accountability” social. Además de que consideren la información necesaria para la gestión, seguimiento y contribuyan a la posterior evaluación. Dentro de la lógica de implementación gradual, la recomendación es que se exijan estos sistemas de información con los estándares mínimos definidos a todos los programas e iniciativas nuevos y se les dé un plazo a los servicios para que implementen dichos sistemas respecto de los programas e iniciativas ya en ejecución.

Además, una importante contribución a la transparencia y a la disponibilidad de información para mejorar la gestión y los análisis, sería que el presupuesto de todos los programas e iniciativas sociales se reflejara explícitamente en la Ley de Presupuestos, asociado a Programas Presupuestarios, al menos de manera informativa. Para una parte importante de los programas e iniciativas sociales esto es así, pero para muchos otros programas e iniciativas sociales su financiamiento se encuentra en líneas presupuestarias mayores que incluyen otros programas o gastos, lo que no permite visualizar con claridad los recursos con los que el programa dispone. En estos casos, la información de desempeño está disociada del debate presupuestario, mientras que debería ser un input relevante.

Los ya mencionados indicadores de los programas e iniciativas sociales son otro elemento central, ya que permiten monitorear oportuna- y periódicamente el desempeño de todos los programas e iniciativas, mientras que las evaluaciones tienen un alcance más reducido, pero también más profundo. En otras palabras, indicadores y evaluaciones se complementan como herramientas de la medición de desempeño.

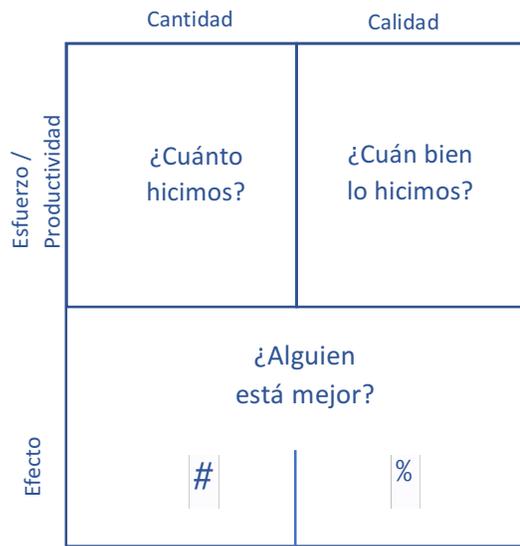
En la medida que exista claridad respecto de qué propone el programa, cómo se realiza la intervención, y que se cuente con la información necesaria, no debería haber problemas para formular un reducido set de indicadores que ayuden al seguimiento de los programas e iniciativas, para contestar preguntas estratégicas como “¿qué y cuánto hicimos?”, “¿cuán bien lo hicimos?” y “¿hay alguien mejor después de la intervención?” (gráfico 5)¹².

Un desafío clave es identificar cuáles son los indicadores estratégicos claves del programa, es decir, estos que son finalmente útiles para la continua mejora de gestión. La recomendación es que se vinculen como indicadores estratégicos del servicio y su cumplimiento, en aspecto de fondo y no de forma, al desempeño del jefe de servicio¹³.

¹² Estrategias prácticas para la formulación de indicadores “útiles” están formuladas, por ejemplo, en: “Trying hard is not good enough: How to produce measurable Improvements for costumers and communities” de Mark Friedman, 2015, Parse Edition.

¹³ La lógica de indicadores del formulario H, que son parte de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y de Desempeño Colectivo asociados a remuneraciones de los funcionarios de las instituciones públicas ha ido quedando obsoleto y ya no cumple con el espíritu que les dio origen. El sistema de incentivos debe ser repensado, pero el cumplimiento de metas asociadas a los indicadores estratégicos de los programas es responsabilidad del Jefe de Servicio y ello debería establecerse así.

Gráfico 5: Categorías de Desempeño para la elaboración de indicadores



Fuente: Trying hard is not good enough, Mark Friedman, 2015.

Otra regla importante a considerar es concentrarse en medir lo que es útil. Lo anterior implica tener que hacer una revisión completa del sistema de indicadores con el que se evalúa a los servicios (indicadores del formulario H, asociados a los Programas de Mejoramiento de Gestión). Hoy, estos indicadores no solo están sujetos al “gaming” por estar vinculados a un incentivo monetario colectivo, sino además, no se miden para programas e iniciativas sociales –o gubernamentales en general-, sino sobre otra unidad medida, los “productos estratégicos” que además tampoco están vinculados con la Ley de Presupuestos.¹⁴

Poco sentido tendrá crear un set de nuevos indicadores útiles para programas e iniciativas sociales -y otros programas gubernamentales-, mientras se sigue midiendo en paralelo indicadores de muy reducida utilidad, en un esfuerzo burocrático enorme. Lo mismo vale para la ya anunciada iniciativa “Chile Gestiona II: más que crear otro set de indicadores adicionales, debería tomarse el “momentum” para repensar y ordenar el sistema de indicadores en general, con visión estratégica y ante todo práctica, para medir lo que realmente es útil para presupuestar, gestionar o rendir cuentas.

No se trata de incorporar más indicadores a los servicios, lo que implicaría un aumento de burocratización, distracción de recursos y confusión. Se trata de repensar el sistema de indicadores con el objetivo de que estos sean una herramienta útil para la gestión pública, que el monitoreo de dichos indicadores sea externo y que ello no esté asociado a remuneraciones de los funcionarios públicos sino más bien a la evaluación de la gestión del jefe de servicio.

¹⁴ Vea también: Estudio de Diseño e Implementación de los Incentivos Institucionales del Sector Público, de Pablo González, Luis Zaviezo, Carlos Castro, Francisca Vidal, Jerko Juretic, Mario Waissbluth, Noam Titelman, Centro de Sistemas Públicos, 2016.

Las evaluaciones, en sus distintas etapas, son otro elemento fundamental de los programas sociales. Respecto de esto hay también avances sustantivos que guardan relación con la creciente conciencia de la necesidad de evaluar los programas, avances en técnicas de evaluación para obtener resultados robustos, y avances en el proceso que ha ido implementando y llevando adelante la Dirección de Presupuestos en esta materia, a lo que se suma el seguimiento que realiza el Ministerio de Desarrollo Social.

Sin embargo, en esta materia la brecha respecto de lo ideal es mayor. Muchas veces la poca claridad de los programas e iniciativas respecto de cuáles son las preguntas que se deben formular y responder para saber si el programa ha sido o no exitoso, acompañado de la insuficiencia de información oportuna y de calidad, plantea una limitación para la evaluación en general y para las evaluaciones de impacto en particular.

Junto a ello, muchas veces se fuerzan evaluaciones, resultados y conclusiones para dichas evaluaciones, aun cuando por limitaciones de distinto tipo, especialmente de información. En otras palabras, la evidencia que se genera no es robusta. Esto es válido para resultados positivos o negativos.

Teniendo claro la importancia de las evaluaciones, es fundamental que junto al diseño del programa se invierta en el diseño de modelos de evaluación que se utilizarán posteriormente para medir resultados e impactos y se invierta en generar la información que posibiliten resultados robustos de las evaluaciones. Otra recomendación sería que los programas e iniciativas sociales con cierta relevancia presupuestaria deberían ser evaluados periódicamente. En este sentido, evaluaciones cada 5 años parecen razonables. En consecuencia, anualmente debería evaluarse el 20% de los programas e iniciativas sociales que, por su magnitud presupuestaria, el costo de dichas evaluaciones lo hace necesario. De lo contrario, será muy difícil vincular los resultados de las evaluaciones a la suerte de los programas e iniciativas sociales. Esto es, fortalecerlos, rediseñarlos o discontinuarlos.

Junto a lo anterior, resulta relevante estar siempre observando la oferta social de programas e iniciativas sociales. Parece razonable evitar la proliferación de programas e iniciativas sociales de escala y presupuesto reducido cuando ello no se justifica.

Adicionalmente, también es relevante que si se realizan esfuerzos de distinto tipo (tiempo, recursos, etc.) para generar las condiciones para evaluaciones robustas, que los resultados de esas evaluaciones sean considerados para el destino del programa. Lo anterior requiere de capacidad y voluntad de tomar decisiones a partir del estudio encargado. A esto contribuye de manera importante, aun cuando puede no ser suficiente, lo que ya se realiza hoy por parte de DIPRES: esto es, la transparencia respecto de los resultados de las evaluaciones (su publicación) y el envío de dichos resultados al congreso nacional para ser considerado en la discusión presupuestaria.

Por último, es importante considerar que un mejoramiento estratégico de la medición de desempeño de programas gubernamentales -vía indicadores o evaluaciones- probablemente estará asociado con miedos desde las jefaturas de los servicios públicos. Cualquier plan de modernizar el sistema de medición de desempeño debería tomar conciencia de ello, y de que motivar a personas de usar datos de forma estratégica para mejorar el desempeño de sus servicios públicos implica un cambio de cultura. Será equivocado poner metas demasiado ambiciosas o poner castigos

demasiados duros si no se cumplen. Castigos no motivan a nadie, - de lo contrario: en una cultura de castigo, será muy probable que los jefes de servicios elegirán estos indicadores que pueden cumplir muy fácil. En este caso, lo que se medirá probablemente no será lo más estratégico y las metas serán poco significativas. En otras palabras, en este caso parecería que el servicio practicara una rendición de cuentas, mientras que, en realidad, su forma de medir el desempeño corriera el riesgo de ser solo una pérdida de tiempo, nuevamente sujeto al “gaming”. Una forma de evitar el escenario de una cultura de castigo es poner metas de una forma útil y justa. Además, es importante tomar consciencia -y comunicar- que, midiendo el desempeño de un programa gubernamental de forma realista, nunca todo estará siempre bien evaluado. Midiendo y mostrando de forma franca los problemas que los servicios públicos enfrentan en su gestión, así como sus errores y también aciertos, debiera verse como la única manera de mejorar la gobernanza de los programas gubernamentales, y de construir confianzas entre el sector público y la sociedad contribuyente.¹⁵

Para concluir, es evidente que el fortalecimiento del sistema de diseño, gestión, seguimiento y evaluación de los programas e iniciativas sociales, requiere del consenso transversal de los actores involucrados a nivel de gobierno, congreso, actores políticos, académicos y sociedad civil, además de su implementación gradual. La legitimidad es un elemento de suma relevancia en el éxito de las decisiones que se adoptan.

¹⁵ Véase también: “Trying hard is not good enough: How to produce measurable Improvements for costumers and communities” de Mark Friedman, 2015, Parse Edition.

Anexo 1

Listado de Programas e Iniciativas Sociales orientados a la población de 0 a 17 años, considerados en el estudio.

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años

(1 de 9)

N°	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	N° Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
1	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes	Personas	18.490	\$1.814.684
2	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Fomento del Arte en la Educación: ACCIONA	Personas	20.877	\$1.402.521
3	Fundaciones	Fundación Artesanías de Chile	Exposiciones Nacionales	Personas	130.000	\$31.198
4	Fundaciones	Fundación Chilenter	Arte + educación	Personas	330	\$0
5	Fundaciones	Fundación Chilenter	Enlaces	Establecimientos educacionales	200	\$700.000 *
6	Fundaciones	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Becas para Orquestas Propias	Personas	1.077	\$915.322
7	Fundaciones	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Becas, Fondos y Asesorías para Orquestas Externas	Personas	1.916	\$533.847
8	Fundaciones	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Extensión y Difusión Musical	Personas	71.897	\$256.146
9	Fundaciones	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Unidad de Formación FOJI	Personas	2.616	\$117.582
10	Fundaciones	Fundación Integra	Jardines Infantiles y Salas Cuna de Administración Delegada	Personas	3.394	\$3.160.393
11	Fundaciones	Fundación Integra	Jardines Infantiles y Salas Cuna de Administración Directa	Personas	89.131	\$299.663.685
12	Fundaciones	Fundación Tiempos Nuevos	Formación Continua para Profesores	Personas	520	\$120.000
13	Fundaciones	Fundación Tiempos Nuevos	Itinerancias - MIM en tu Región	Personas	80.000	\$150.000
14	Ministerio de Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Educación Financiera para niños y niñas	Personas	3.000	\$300.000 *
15	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio Nacional de la Discapacidad	Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en Situación de	Establecimientos educacionales	54	\$375.000
16	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio Nacional de la Discapacidad	Atención Temprana	Establecimientos educacionales	287	\$841.119
17	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio Nacional de la Discapacidad	Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL)	Personas	2.500	\$922.914
18	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Abriendo Caminos - SS y OO	Personas	10.200	\$5.495.155
19	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - CHCC	Personas	828.967	\$18.892.874
20	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Ayudas Técnicas - ChCC	Personas	322	\$438.775

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(2 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
21	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Bono Logro Escolar	Personas	213.686	\$8.217.819
22	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Centro para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros - ChCC	Personas	8.190	\$429.485
23	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Centros Educativos Culturales de la Infancia	Personas	3.000	\$4.916.614
24	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Conozca a Su Hijo	Personas	2.000	\$4.916.614
25	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia ChCC	Organizaciones	43	\$449.506
26	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - ChCC	Personas	60.000	\$2.708.838
27	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil - CHCC	Personas	18.600	\$1.193.642
28	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral - ChCC	Personas	56.132	\$2.562.392
29	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo al Recién Nacido - ChCC	Personas	140.000	\$14.706.259
30	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia	Personas	3.500	\$4.916.614
31	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa Educativo - ChCC	Personas	828.967	\$2.562.392
32	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa Fortalecimiento Municipal - CHCC	Comunas	341	\$2.742.539
33	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Programa de Educación Media)	Personas	25.346	\$4.983.191
34	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca de Apoyo Vocación Profesor	Personas	757	\$605.600
35	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Indígena	Personas	91.257	\$29.666.963
36	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley Nº 18.681)	Personas	2.681	\$3.967.581
37	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Polimetales Arica	Personas	2.335	\$1.060.487
38	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Presidente de la República	Personas	66.251	\$28.958.676

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(3 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
39	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	Personas	59.459	\$3.880.321
40	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Campamentos Recreativos para Escolares	Personas	139.277	\$1.421.347
41	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Escuelas Saludables para el Aprendizaje	Personas	87.036	\$613.759
42	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Habilidades para la Vida	Personas	441.458	\$6.442.688
43	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Habilidades para la Vida II	Personas	162.874	\$2.427.564
44	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Hogares Insulares V Región	Personas	296	\$354.682
45	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Hogares Junaeb	Personas	623	\$145.752 *
46	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Me conecto para aprender	Personas	91.679	\$33.552.627
47	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Alimentación Escolar	Personas	1.573.709	\$595.298.971
48	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Apoyo a la Retención Escolar	Personas	44.558	\$1.263.672
49	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Residencia Familiar Estudiantil	Personas	7.436	\$8.169.806
50	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Salud Bucal	Personas	189.338	\$8.779.801
51	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Servicios Médicos (Asistencia Médica Prebásica, Básica y Media)	Personas	406.587	\$7.824.215
52	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Set de Motricidad	Establecimientos educacionales	182.066	\$7.841.910
53	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria (PSU)	Personas	187.828	\$5.966.380
54	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	Personas	1.705.083	\$7.608.816
55	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Útiles Escolares	Personas	3.278.589	\$7.841.910
56	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Yo Elijo mi PC	Personas	27.620	\$10.050.435

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(4 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
57	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Jardín Clásico Administrado por Junji y Vía Transferencia de Fondos	Personas	197.000	\$624.297.018
58	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	Personas	7.888	\$15.717.631
59	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Centro de Recursos para el Aprendizaje (Bibliotecas CRA)	Establecimientos educacionales	8.101	\$5.521.676
60	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos	Personas	2.250	\$787.500
61	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Apoyo a Sostenedores	Personas	434	\$85.996 **
62	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Escuela Para Directivos	Personas	1.000	\$2.070.855
63	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación	Personas	29.670	\$6.275.560
64	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Red Maestros de Maestros (Ley 19.715, Art. 17)	Personas	285	\$681.066
65	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Sistema Nacional de Inducción y Mentoría	Personas	818	\$2.703.445
66	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Aulas del Bien Estar	Establecimientos educacionales	1.000	\$211.400
67	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Conectividad para la Educación	Establecimientos educacionales	7.668	\$3.781.130
68	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes (Mi Taller Digital)	Establecimientos educacionales	310	\$1.178.379
69	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Especial Diferencial	Establecimientos educacionales	7.660	\$434.400
70	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Intercultural Bilingüe	Establecimientos educacionales	11.360	\$3.544.164
71	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Rural	Establecimientos educacionales	2.200	\$500.000
72	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés	Personas	100.000	\$1.847.738
73	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Apoyo a la inclusión y calidad en liceos que cambian su composición por el fin de la	Establecimientos educacionales	900	\$195.000
74	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Formación Ciudadana	Establecimientos educacionales	8.550	\$944.240
75	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Formación Docente en Competencias de TIC	Personas	14.878	\$1.297.162

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(5 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
76	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Fortalecimiento para el desarrollo de las Artes en el Sistema Educativo	Establecimientos educacionales	1.800	\$3.676.394
77	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan Nacional de Actividad Física Escolar	Establecimientos educacionales	1.261	\$3.180.905
78	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Política de Fortalecimiento del Liderazgo Escolar	Personas	9.754	\$2.126.800
79	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Portal Educar Chile	Personas	4.901.503	\$259.000
80	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Programa Nacional de Lectura	Establecimientos educacionales	2.015	\$1.017.433
81	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Puentes Educativos	Establecimientos educacionales		\$0
82	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Reinserción Escolar	Personas	3.800	\$1.461.465
83	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Transversalidad Educativa	Establecimientos educacionales	11.000	\$1.250.550
84	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Beca de Arancel Vocación de Profesor	Personas	5.144	\$13.968.948
85	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Personas	87.850	\$16.848.165
86	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Semestre en el extranjero vocación de profesor	Personas	33	\$493.622
87	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Transporte Escolar Rural	Personas	70.000	\$1.556.446
88	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Textos Escolares de Educación Básica y Media	Personas	3.062.242	\$35.314.920
89	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Financiamiento de Educación Subvencionada	Personas	3.576.841	\$5.512.077.724
90	Ministerio de Educación	Subsecretaría Educación	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Organizaciones	331	\$252.085.862
91	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Actuar a Tiempo: Establecimientos Libres de Drogas	Personas	6.510	\$3.000.416
92	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Fono Drogas y Alcohol	Personas	36.676	\$243.617
93	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol	Personas	2.886.084	\$1.072.841
94	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Prevención en Establecimientos Educativos	Establecimientos educacionales	1.162	\$821.167

** ***

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(6 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
95	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados por Ley N°20.084 con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas	Personas	4.340	\$12.870.249
96	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas	Personas	1.446	\$4.767.913
97	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Programa de Atención Integral Familiar - 24 Horas	Hogares y/o Familias	8.846	\$5.384.044
98	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Atención de Mujeres en Conflicto con el Embarazo	Personas	300	\$340.619
99	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Preparación para la Parentalidad	Personas	437	\$948.868
100	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa de Fortalecimiento de la Parentalidad Adoptiva (FPA)	Hogares y/o Familias	424	\$49.611
101	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI)	Personas	680	\$699.991
102	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa del Niño/a Susceptible de ser Adoptado	Personas	420	\$853.682
103	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa Familia de Acogida Especializada Preadoptiva (FAE)	Personas	34	\$54.400
104	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Residencias de Protección para el Niño y Niña que Está por Nacer con Progenitora en Conflicto con su Maternidad (RPF)	Personas		\$131.298
105	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Residencias de Protección para Preescolares con perfil de adoptabilidad (RPP)	Personas	78	\$170.527
106	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Apoyo Psicosocial y Reinserción Escolar para Adolescentes en Medio Libre (ASR)	Personas		\$1.007.761
107	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Apoyo Psicosocial y Reinserción Escolar para Adolescentes Privados de Libertad	Personas		\$1.388.630
108	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centro de Sanciones Régimen Cerrado (CRC)	Personas	1.057	\$15.860.191
109	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centros de Internación Provisoria (CIP)	Personas		\$23.120.305

* ***

**
*

**
*

**
*

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(7 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
110	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centros de Sanciones Semicerrado (CSC)	Personas	1.483	\$7.645.370
111	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Intermediación Laboral para Jóvenes Sancionados (ASR-PIL y ALA)	Personas	900	\$1.107.382
112	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Libertad Asistida (PLA y PLE)	Personas	7.524	\$12.269.188
113	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)	Personas	4.630	\$1.889.434
114	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Salidas Alternativas (PSA)	Personas	2.204	\$3.029.685
115	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Servicios en Beneficio de Comunidad y Reparación Daño (SBC)	Personas	3.545	\$3.326.448
116	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)	Personas	2.015	\$19.159.476
117	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Familias de Acogida	Personas	8.359	\$16.341.827
118	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Familias de Acogida de Administración Directa (FAE AADD)	Personas	737	\$3.652.832
119	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)	Personas	808.320	\$13.908.177
120	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa 24 Horas	Personas	15.280	\$14.254.966
121	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)	Personas	11.748	\$13.975.269
122	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en	Personas	52.708	\$26.238.763
123	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Protección Ambulatoria para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos con Discapacidad Grave (PAD)	Personas	654	\$649.877
124	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM)	Personas	33.812	\$36.129.090
125	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa Especializado en Intervención con Adolescentes con Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS)	Personas	1.248	\$1.526.451
126	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programas de Protección Especializada a Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE)	Personas	1.355	\$2.895.830
127	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programas Especializados con Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PEC)	Personas	615	\$774.652

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(8 de 9)

N°	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	N° Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
128	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)	Personas	37.198	\$11.347.340
129	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Representación Jurídico para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PRJ)	Personas		\$2.826.314 **
130	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencia de Protección para Primera Infancia (lactantes y preescolares)	Personas	1.718	\$6.333.638
131	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Madres Adolescentes (RMA)	Personas	318	\$1.027.305
132	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Mayores	Personas	6.028	\$21.888.217
133	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Niños, Niñas en Situación de Discapacidad	Personas	1.205	\$5.055.873
134	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Control de Salud de Niño y Niña Sano en Establecimientos Educativos	Personas	143.333	\$1.165.004
135	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Espacios Amigables	Personas	849.411	\$2.691.860
136	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Piloto de Atención en Salud Integral para niños(as) y adolescentes (NNA) con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de	Personas	14.083	\$3.762.491
137	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica	Personas	1.616.543	\$18.117.861
138	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando sonrisas	Personas	400.000	\$3.753.790
139	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública	Programa de vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios	Establecimientos educativos	4.000	\$771.081
140	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)	Personas	570.000	\$44.542.630
141	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Aporte Familiar Permanente	Hogares y/o Familias	1.466.667	\$144.941.749
142	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Asignación Familiar y Maternal	Personas	261.451	\$22.037.754
143	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Subsidio Discapacidad Mental	Personas	20.718	\$16.891.640

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

(9 de 9)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
144	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Subsidio Familiar (SUF)	Personas	2.055.132	\$379.035.719 *
145	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Seguridad Laboral	Pensión de Orfandad Ley 16.744	Personas	1.350	\$23.449.124
146	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Seguridad Laboral	Pensión Escolar	Personas	40	\$23.449.124
147	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Escuelas Deportivas Integrales	Personas	184.949	\$7.464.780

Fuente: Elaborado con base en información del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) y Ley de Presupuestos 2018.

Nota:

(*) Corresponde a presupuesto ejecutado en 2017

(**) Programas sin Presupuesto para 2018

(***) El programa no reporta beneficiarios en 2017 o No aplica

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
21	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Bono Logro Escolar	Personas	213.686	\$8.217.819
22	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Centro para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros - ChCC	Personas	8.190	\$429.485
23	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Centros Educativos Culturales de la Infancia	Personas	3.000	\$4.916.614
24	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Conozca a Su Hijo	Personas	2.000	\$4.916.614
25	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - ChCC	Organizaciones	43	\$449.506
26	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - ChCC	Personas	60.000	\$2.708.838
27	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil - CHCC	Personas	18.600	\$1.193.642
28	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral - ChCC	Personas	56.132	\$2.562.392
29	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Apoyo al Recién Nacido - ChCC	Personas	140.000	\$14.706.259
30	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia	Personas	3.500	\$4.916.614
31	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa Educativo - ChCC	Personas	828.967	\$2.562.392
32	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Programa Fortalecimiento Municipal - CHCC	Comunas	341	\$2.742.539
33	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Programa de Educación Media)	Personas	25.346	\$4.983.191
34	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca de Apoyo Vocación Profesor	Personas	757	\$605.600
35	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Indígena	Personas	91.257	\$29.666.963
36	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley Nº 18.681)	Personas	2.681	\$3.967.581
37	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Polimetales Arica	Personas	2.335	\$1.060.487
38	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Beca Presidente de la República	Personas	66.251	\$28.958.676

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
39	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	Personas	59.459	\$3.880.321
40	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Campamentos Recreativos para Escolares	Personas	139.277	\$1.421.347
41	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Escuelas Saludables para el Aprendizaje	Personas	87.036	\$613.759
42	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Habilidades para la Vida	Personas	441.458	\$6.442.688
43	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Habilidades para la Vida II	Personas	162.874	\$2.427.564
44	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Hogares Insulares V Región	Personas	296	\$354.682
45	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Hogares Junaeb	Personas	623	\$145.752 *
46	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Me conecto para aprender	Personas	91.679	\$33.552.627
47	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Alimentación Escolar	Personas	1.573.709	\$595.298.971
48	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Apoyo a la Retención Escolar	Personas	44.558	\$1.263.672
49	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Residencia Familiar Estudiantil	Personas	7.436	\$8.169.806
50	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Salud Bucal	Personas	189.338	\$8.779.801
51	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Servicios Médicos (Asistencia Médica Prebásica, Básica y Media)	Personas	406.587	\$7.824.215
52	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Set de Motricidad	Establecimientos educacionales	182.066	\$7.841.910
53	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria (PSU)	Personas	187.828	\$5.966.380
54	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	Personas	1.705.083	\$7.608.816
55	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Útiles Escolares	Personas	3.278.589	\$7.841.910
56	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Yo Elijo mi PC	Personas	27.620	\$10.050.435

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
57	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Jardín Clásico Administrado por Junji y Vía Transferencia de Fondos	Personas	197.000	\$624.297.018
58	Ministerio de Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	Personas	7.888	\$15.717.631
59	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Centro de Recursos para el Aprendizaje (Bibliotecas CRA)	Establecimientos educacionales	8.101	\$5.521.676
60	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos	Personas	2.250	\$787.500
61	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Apoyo a Sostenedores	Personas	434	\$85.996 **
62	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Escuela Para Directivos	Personas	1.000	\$2.070.855
63	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación	Personas	29.670	\$6.275.560
64	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Red Maestros de Maestros (Ley 19.715, Art. 17)	Personas	285	\$681.066
65	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Sistema Nacional de Inducción y Mentoría	Personas	818	\$2.703.445
66	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Aulas del Bien Estar	Establecimientos educacionales	1.000	\$211.400
67	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Conectividad para la Educación	Establecimientos educacionales	7.668	\$3.781.130
68	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes (Mi Taller Digital)	Establecimientos educacionales	310	\$1.178.379
69	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Especial Diferencial	Establecimientos educacionales	7.660	\$434.400
70	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Intercultural Bilingüe	Establecimientos educacionales	11.360	\$3.544.164
71	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Educación Rural	Establecimientos educacionales	2.200	\$500.000
72	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés	Personas	100.000	\$1.847.738
73	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Apoyo a la inclusión y calidad en liceos que cambian su composición por el fin de la	Establecimientos educacionales	900	\$195.000
74	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Formación Ciudadana	Establecimientos educacionales	8.550	\$944.240
75	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Formación Docente en Competencias de TIC	Personas	14.878	\$1.297.162

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

N°	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	N° Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
76	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan de Fortalecimiento para el desarrollo de las Artes en el Sistema Educativo	Establecimientos educacionales	1.800	\$3.676.394
77	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Plan Nacional de Actividad Física Escolar	Establecimientos educacionales	1.261	\$3.180.905
78	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Política de Fortalecimiento del Liderazgo Escolar	Personas	9.754	\$2.126.800
79	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Portal Educar Chile	Personas	4.901.503	\$259.000
80	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Programa Nacional de Lectura	Establecimientos educacionales	2.015	\$1.017.433
81	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Puentes Educativos	Establecimientos educacionales		\$0
82	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Reinserción Escolar	Personas	3.800	\$1.461.465
83	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Transversalidad Educativa	Establecimientos educacionales	11.000	\$1.250.550
84	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Beca de Arancel Vocación de Profesor	Personas	5.144	\$13.968.948
85	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Personas	87.850	\$16.848.165
86	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Semestre en el extranjero vocación de profesor	Personas	33	\$493.622
87	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Transporte Escolar Rural	Personas	70.000	\$1.556.446
88	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Textos Escolares de Educación Básica y Media	Personas	3.062.242	\$35.314.920
89	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Financiamiento de Educación Subvencionada	Personas	3.576.841	\$5.512.077.724
90	Ministerio de Educación	Subsecretaría Educación	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Organizaciones	331	\$252.085.862
91	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Actuar a Tiempo: Establecimientos Libres de Drogas	Personas	6.510	\$3.000.416
92	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Fono Drogas y Alcohol	Personas	36.676	\$243.617
93	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol	Personas	2.886.084	\$1.072.841
94	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Prevención en Establecimientos Educativos	Establecimientos educacionales	1.162	\$821.167

** ***

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
95	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados por Ley N°20.084 con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas	Personas	4.340	\$12.870.249
96	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas	Personas	1.446	\$4.767.913
97	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Programa de Atención Integral Familiar - 24 Horas	Hogares y/o Familias	8.846	\$5.384.044
98	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Atención de Mujeres en Conflicto con el Embarazo	Personas	300	\$340.619
99	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Preparación para la Parentalidad	Personas	437	\$948.868
100	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa de Fortalecimiento de la Parentalidad Adoptiva (FPA)	Hogares y/o Familias	424	\$49.611
101	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI)	Personas	680	\$699.991
102	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa del Niño/a Susceptible de ser Adoptado	Personas	420	\$853.682
103	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Programa Familia de Acogida Especializada Preadoptiva (FAE)	Personas	34	\$54.400
104	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Residencias de Protección para el Niño y Niña que Está por Nacer con Progenitora en Conflicto con su Maternidad (RPF)	Personas		\$131.298
105	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Adopción - Residencias de Protección para Preescolares con perfil de adoptabilidad (RPP)	Personas	78	\$170.527
106	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Apoyo Psicosocial y Reinserción Escolar para Adolescentes en Medio Libre (ASR)	Personas		\$1.007.761
107	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Apoyo Psicosocial y Reinserción Escolar para Adolescentes Privados de Libertad	Personas		\$1.388.630
108	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centro de Sanciones Régimen Cerrado (CRC)	Personas	1.057	\$15.860.191
109	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centros de Internación Provisoria (CIP)	Personas		\$23.120.305

* ***

** *

** *

** *

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
110	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Centros de Sanciones Semicerrado (CSC)	Personas	1.483	\$7.645.370
111	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Intermediación Laboral para Jóvenes Sancionados (ASR-PIL y ALA)	Personas	900	\$1.107.382
112	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Libertad Asistida (PLA y PLE)	Personas	7.524	\$12.269.188
113	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)	Personas	4.630	\$1.889.434
114	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Salidas Alternativas (PSA)	Personas	2.204	\$3.029.685
115	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Justicia Juvenil - Servicios en Beneficio de Comunidad y Reparación Daño (SBC)	Personas	3.545	\$3.326.448
116	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)	Personas	2.015	\$19.159.476
117	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Familias de Acogida	Personas	8.359	\$16.341.827
118	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Familias de Acogida de Administración Directa (FAE AADD)	Personas	737	\$3.652.832
119	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)	Personas	808.320	\$13.908.177
120	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa 24 Horas	Personas	15.280	\$14.254.966
121	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)	Personas	11.748	\$13.975.269
122	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en	Personas	52.708	\$26.238.763
123	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Protección Ambulatoria para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos con Discapacidad Grave (PAD)	Personas	654	\$649.877
124	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM)	Personas	33.812	\$36.129.090
125	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programa Especializado en Intervención con Adolescentes con Conductas Abusivas de Carácter Sexual (PAS)	Personas	1.248	\$1.526.451
126	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programas de Protección Especializada a Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE)	Personas	1.355	\$2.895.830
127	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Programas Especializados con Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PEC)	Personas	615	\$774.652

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

Nº	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	Nº Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
128	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)	Personas	37.198	\$11.347.340
129	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Representación Jurídico para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PRJ)	Personas		\$2.826.314 **
130	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencia de Protección para Primera Infancia (lactantes y preescolares)	Personas	1.718	\$6.333.638
131	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Madres Adolescentes (RMA)	Personas	318	\$1.027.305
132	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Mayores	Personas	6.028	\$21.888.217
133	Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	Protección - Residencias de Protección para Niños, Niñas en Situación de Discapacidad	Personas	1.205	\$5.055.873
134	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Control de Salud de Niño y Niña Sano en Establecimientos Educativos	Personas	143.333	\$1.165.004
135	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Espacios Amigables	Personas	849.411	\$2.691.860
136	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Piloto de Atención en Salud Integral para niños(as) y adolescentes (NNA) con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de	Personas	14.083	\$3.762.491
137	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica	Personas	1.616.543	\$18.117.861
138	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando sonrisas	Personas	400.000	\$3.753.790
139	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública	Programa de vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios	Establecimientos educativos	4.000	\$771.081
140	Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)	Personas	570.000	\$44.542.630
141	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Aporte Familiar Permanente	Hogares y/o Familias	1.466.667	\$144.941.749
142	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Asignación Familiar y Maternal	Personas	261.451	\$22.037.754
143	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Subsidio Discapacidad Mental	Personas	20.718	\$16.891.640
144	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	Subsidio Familiar (SUF)	Personas	2.055.132	\$379.035.719 *

Listado de Programas e Iniciativas Sociales identificados con foco en la población de 0 a 17 años (continuación)

N°	Ministerio u Organismo	Servicio o Fundación	Nombre Programa	Unidad de Medida Beneficiarios	N° Beneficiarios 2017	Presupuesto Ley 2018
145	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Seguridad Laboral	Pensión de Orfandad Ley 16.744	Personas	1.350	\$23.449.124
146	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Seguridad Laboral	Pensión Escolar	Personas	40	\$23.449.124
147	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Escuelas Deportivas Integrales	Personas	184.949	\$7.464.780

Fuente: Elaborado con base en información del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) y Ley de Presupuestos 2018.

Nota:

(*) Corresponde a presupuesto ejecutado en 2017

(**) Programas sin Presupuesto para 2018

(***) El programa no reporta beneficiarios en 2017 o No aplica

Anexo 2

Programas e iniciativas sociales dirigidos a la población de 17 años o menos, excluyendo a aquellos asociados a la educación pública (programas e iniciativas sociales del Ministerio de Educación y de Fundación Integra).

Tabla Anexo 2.1

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, Orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Se excluye la educación pública (1)

Según Ministerio y Servicio responsable

Ministerio	Servicio	Programas		Presupuesto 2018	
		N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	2	2,3%	\$3.217.205	0,3%
	Sub total	2	2,3%	\$3.217.205	0,3%
Fundaciones	Fundación Artesanías de Chile	1	1,1%	\$31.198	0,0%
	Fundación Chilenter	2	2,3%	\$700.000	0,1%
	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	4	4,6%	\$1.822.898	0,2%
	Fundación Tiempos Nuevos	2	2,3%	\$270.000	0,0%
	Sub total	9	10,3%	\$2.824.096	0,3%
Ministerio de Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1	1,1%	\$300.000	0,0%
	Servicio Nacional de la Discapacidad	3	3,4%	\$2.139.033	0,2%
	Subsecretaría de Servicios Sociales	15	17,2%	\$75.149.518	7,0%
	Sub total	19	21,8%	\$77.588.551	7,2%
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	6	6,9%	\$22.776.203	2,1%
	Subsecretaría de Prevención del Delito	1	1,1%	\$5.384.044	0,5%
	Sub total	7	8,0%	\$28.160.247	2,6%
Ministerio de Justicia	Servicio Nacional de Menores	36	41,4%	\$271.879.287	25,3%
	Sub total	36	41,4%	\$271.879.287	25,3%
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	5	5,7%	\$29.491.006	2,7%
	Subsecretaría de Salud Pública	2	2,3%	\$45.313.711	4,2%
	Sub total	7	8,0%	\$74.804.717	7,0%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	4	4,6%	\$562.906.862	52,3%
	Instituto de Seguridad Laboral	2	2,3%	\$46.898.248	4,4%
	Sub total	6	6,9%	\$609.805.110	56,7%
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	1	1,1%	\$7.464.780	0,7%
	Sub total	1	1,1%	\$7.464.780	0,7%
Total Iniciativas y Programas	Total	87	100,0%	\$1.075.743.993	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales, y DIPRES, Ley de Presupuesto 2018.

(1) Se excluyen los programas e iniciativas sociales del Ministerio de Educación y de Fundación Integra.

Tabla Anexo 2.2

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
Según ámbito principal

Se excluye la educación pública (1)

Ámbito Principal	Programas		Presupuesto 2018	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Educación	10	11,5%	\$17.402.603	1,6%
Protección Social	40	46,0%	\$848.548.919	78,9%
Salud	10	11,5%	\$95.330.008	8,9%
Judicial	10	11,5%	\$72.209.247	6,7%
Alcohol / Drogas	6	6,9%	\$22.776.203	2,1%
Actividad Física y Recreativa	1	1,1%	\$7.464.780	0,7%
Cultura / Artes	7	8,0%	\$5.071.301	0,5%
Otros (2)	3	3,4%	\$6.940.932	0,6%
Total Programas e Iniciativas	87	100,0%	\$1.075.743.993	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales.

(1) Se excluyen los programas e iniciativas sociales del Ministerio de Educación y de Fundación Integra.

(2) Otros incluye: Participación y Organización Ciudadana, Seguridad Ciudadana, y Trabajo Dependiente.

Tabla Anexo 2.3

Programas e Iniciativas Sociales vigentes en 2017, orientados a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Según ejecución directa o a través de terceros

Se excluye la Educación Pública (1)

Programas Sociales e Iniciativas Sociales	Programas e iniciativas		Presupuesto	
	N°	Distribución %	M\$	Distribución %
Ejecutados por la Institución responsable	33	37,9%	\$747.271.055	69,5%
Ejecutados a través de terceros	54	62,1%	\$328.472.939	30,5%
Total	87	100,0%	\$1.075.743.994	100,0%

Fuente: Elaborado con base en información del MDS, Banco Integrado de Programas Sociales.

(1) Se excluyen los programas e iniciativas sociales del Ministerio de Educación y de Fundación Integra.

(2) Otros incluye: Participación y Organización Ciudadana, Seguridad Ciudadana, y Trabajo Dependiente.